

TSD DIFUSION

TSD-94 &
46-051

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
de Granada, Jaén, Málaga y Sevilla



Año Europeo del Envejecimiento Activo
y de la Solidaridad Intergeneracional 2012



MONOGRAFICO

Trabajo Social y Envejecimiento Activo

EN ESTE NÚMERO

2 Editorial

- Envejecimiento activo o "colchón" social.

3 Redacción**9 Reportaje**

- ¿Por qué un año europeo del envejecimiento activo y de la solidaridad intergeneracional?
- El Envejecimiento Activo desde la perspectiva de género.
- Exclusión social, la cara vulnerable del envejecimiento.

17 Iniciativa Social

- Programa de Envejecimiento Activo y Solidaridad Intergeneracional "Aldaba de plata. Cuento contigo, cuenta conmigo".
- Iniciativas para la promoción del envejecimiento activo y saludable: Fundación Ageing Lab.
- Envejecimiento activo: ¿qué podemos aportar los profesionales?
- Una experiencia con mayores en la Unidad de Gestión Clínica "Victoria". Distrito Sanitario Málaga.

25 Reportaje

- Televida: Servicio de Teleasistencia.

29 Iniciativa Social

- Programa de voluntariado de acompañamiento a personas mayores. Fundación HARENA.

31 Opinión

- Prejuicios y estereotipos sobre las personas mayores. Recomendaciones a los medios de comunicación.

32 Agenda**33 Cuadernillo****35 Bibliografía**

Colegio
Profesional de
Trabajo Social
de Málaga

**Edita**

Vocalía de publicaciones del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga

C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1°C. 29005 Málaga

Tel.: 952 22 71 60 · Fax: 952 22 74 31

e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

Dirección

Mónica Tabares Arrebola

Secretaría Técnica

Marcia Morales Ibáñez. CODTS Málaga

Redacción

Francisca Martín Rubio (Granada) · Maribel Linares Sánchez (Jaén) · Elisabet Rodríguez Zurita, Marcia Morales Ibáñez, Juan Gavilán Perdiguero (Málaga) · Bárbara Zahara Jiménez Pérez (Sevilla).

Colaboran en este número

Diego Guerrero · Ana María Rey Merino · Ana M^a Torrado Botana · María José Harto de Vera · Departamento de Comunicación de Macrosad · Lorena Campos, Ana Belén Moreno · Concepción Oliveros, Montserrat Román Cereto, M^a Ángeles Jiménez Valadez, M^a Carmen Gámez Lomeña · Elvira Ruiz Bueno · Luz María Atencia Ruiz · María Rosa Álvarez Alonso · Antonia Hidalgo González · José Manuel Blanco

Maquetación

Rocio Morales Lozano. CODTS Málaga

Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Sal Marina, 3. 29006 - Málaga)

Tirada: 3.500 ejemplares

SopORTE: Papel. Informático a través de Internet

Internet: www.trabajosocialmalaga.org

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son siempre producidos siempre que se cite el nombre de TSDifusión

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores

Envejecimiento activo o "colchón" social

EL «AÑO EUROPEO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DE LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL» tiene como objetivo de promover en Europa de un envejecimiento activo y saludable en el marco de una sociedad para todas las edades.

La idea, es sensibilizar acerca de la contribución que las personas mayores pueden aportar a la sociedad, a la vez que animar a los responsables políticos y los interesados en el asunto, a actuar a fin de crear mejores oportunidades para el envejecimiento activo y fortalecer la solidaridad intergeneracional.

En este sentido, se han venido desarrollando a lo largo de todo el año, programas y de promoción del envejecimiento activo con el fin de cuidar la salud y el ajuste físico; optimizar y compensar las funciones cognitivas; impulsar el desarrollo emocional, y maximizar la implicación social mediante la participación activa.

Básicamente, se trata de "envejecer bien", y seguramente es en lo que la mayoría de nuestros mayores pensaban en el momento en que llegara la ansiada "jubilación", cuando se dedicarían disfrutar del tiempo libre haciendo lo que no se pudo, no se quiso o no se supo hacer antes de alcanzar la madurez.

Probablemente la mayoría de nuestros jubilados, están envejeciendo activamente a la fuerza, eso sí, con una profunda solidaridad intergeneracional, que tiene que ver mucho con seguir trabajando en pro de su familia. Con demasiada frecuencia las personas mayores, que fueron ganando espacio en sus casas y tiempo en sus vidas para ellas mismas, vuelven a hacer la compra y la comida para sus hijos -eso sí, multiplicados por los nietos- renunciando a sus "caprichos" para poder ayudar a ese u otro hijo/a que se ha quedado en paro. Multiplican el espacio de sus casas para hacer sitio a aquellos hijos que han perdido la suya. Con su aportación sostienen una gran parte de la sociedad que ya no tiene donde agarrarse, evitando con su actuación, no solo que sus hijos y nietos no pasen necesidades, sino que además evitan que la cohesión social se rompa por donde más duele.

En la situación actual, está claro que nuestros mayores envejecen activamente y solidariamente, las circunstancias les obligan incluso a costa de su propia salud. No son pocas las personas mayores que se ven abocadas a renunciar a mucho de lo que se promueve en este año 2012: un ocio activo (seguramente lo han cambiado por ir con sus nietos al parque); ¿universitarios a los 60? una buena idea, pero igual tengan suficiente con apretarse un poco más y pagar la matrícula del nieto/a; el voluntariado, quizás era otra de las alternativas que tenían pensadas para su jubilación, pero actualmente no les queda mucho tiempo ni ganas.

Algunos/as pensarán que esta es una visión bastante negativa de nuestros mayores, pero es la realidad más cercana, la que vemos a diario. Pero hay que decir que la iniciativa europea de que se dedique todo un año a promover programas y actuaciones que fomenten y eduquen a una población a vivir un periodo de su vida con más salud y mejor vida es tremendamente importante, y además supone una buena fuente de creación de empleo y riqueza. Lo que quizás haya fallado es el momento, ya que la sociedad española sufre una importante regresión en todos los aspectos del bienestar social alcanzado. Habrá que dedicar otro año al envejecimiento activo para que se cumplan todos los objetivos propuestos y en todos los sectores de la sociedad, que por lo menos no haya diferencias marcadas entre envejecer con una pensión paupérrima y compartida, y envejecer "a todo plan". Hay clases hasta para envejecer con actividad.

Finaliza en Granada el Curso mediación familiar e intergeneracional



Participantes en el curso.



Momento del curso.

Redacción. GRANADA

El pasado día 31 de agosto finalizó el curso on-line de Mediación Familiar e intergeneracional organizado por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Granada, que ha sido impartido por el Gabinete "Intervención Social". La duración del curso ha sido de 200 horas.

No es esta la primera iniciativa que en ésta materia ha llevado a cabo éste Colegio profesional, sino que desde el mismo se han realizado diversas actividades formativas para capacitar a los/as trabajadoras sociales en el ejercicio de la mediación.

Al respecto cabe recordar los primeros Másteres en Mediación impartidos por el Centro de Estudios Jurídicos de Granada, en los cuales las personas colegiadas tenían un descuento del 10%. No obstante transcurrido el tiempo tras evaluar los resultados del convenio de colaboración, finalmente se ha decidido poner fin al mismo, salvo que se pacten condiciones más beneficiosas para colegiados/as.

Pero el compromiso de formación de éste Colegio en la materia, va más allá de la mínima formación necesaria para que los profesionales puedan inscribirse en el registro de mediadores familiares, ya que

la normativa exige además que a lo largo de los tres años que dura la inscripción de los profesionales en el registro, estos deberán realizar al menos una actividad formativa, que podrá ser ofrecida por los colegios profesionales, con una duración de unas 60 horas.

Esta exigencia de formación permitirá que las personas mediadoras se reciclen de forma continua, de modo que la mediación avance satisfactoriamente.

La mediación familiar en Andalucía, viene regulada por la Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 50, de 13 de marzo de 2009) la cual se desarrolla a través del Decreto 37/2012, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.(BOJA nº 46 de 7 de marzo de 2012) quedando aún pendientes de publicación algunas órdenes necesarias para el desarrollo de éste último.

La ley de mediación familiar andaluza creará un registro de mediadores, el cual dependerá del Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de las delegaciones



territoriales de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

La citada ley permite, además, que los colegios profesionales creen registros auxiliares. La intención del colegio oficial de trabajadores sociales es la de ser uno de ellos, estando aún pendiente de conocer las instrucciones precisas al respecto y de suscribir los correspondientes convenios de colaboración con la Junta de Andalucía.

IMPORTANTE

Para todos los Colegios la comunicación con sus colegiados y colegiadas es fundamental. Si has cambiado de dirección postal, por favor, ponte en contacto con tu Colegio, así evitarás devoluciones innecesarias de correspondencia.

Gracias por tu colaboración





Plataforma Granadina Compromiso Social para el Progreso.

Plataforma Granadina Compromiso Social para el Progreso

Redacción. GRANADA

El pasado día 6 de septiembre el Colegio Oficial de Trabajo social de Granada acudió a la reunión de la Plataforma Granadina Compromiso Social para el Progreso, para tratar el tema de la manifestación del día 15 de septiembre de 2012, que ha sido convocada por la Cumbre Social, de

la cual el Consejo General de Trabajo Social forma parte. La Cumbre Social se ha creado a nivel estatal para hacer frente a las políticas neoliberales que se están implementando en todo el país.

El Colegio de Granada, se suma a dicha movilización por entender que es fundamental poner en la agenda

política la importancia de la defensa del Sistema público de Servicios Sociales para evitar su paulatino desmantelamiento. No en vano entre los fines que aparecen reflejados en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, están los de *“la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados”*.

Pues bien, desde éste colegio profesional entendemos que los recortes del 42% del Plan Concertado y la eliminación de una partida de 283 millones de euros del nivel acordado para financiar la Ley de la Dependencia, así como el resto de recortes en materia social, lesionan gravemente los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios que prestamos, por este motivo consideramos obligada nuestra presencia en dicha manifestación en base a la legitimidad que nos otorga la propia ley.

Nuevamente, la Marea Naranja ha sido visible, confluyendo en Madrid todas las olas provenientes de las provincias andaluzas y del resto de territorios del Estado, para evidenciar las consecuencias desastrosas que en la ciudadanía provocan los recortes en nuestra materia y la merma del Estado de Bienestar.

Curso de prevención de riesgos laborales

Redacción. GRANADA

El Colegio de Granada, en colaboración con el Sindicato CSI-F Granada, pone en funcionamiento el Curso de Prevención de Riesgos Laborales en su modalidad on line. El curso tiene una duración de 160 horas, y tendrá una duración de tres meses, dando comienzo el 1 de octubre y finalizando el 31 de diciembre de 2012. En su nueva edición, se sustituye la modalidad “a distancia” por la modalidad “on line” lo que garantiza, la misma formación, pero con más comodidades para el/la alumno/a en su realización.

Finaliza el Curso de comunicación en lengua de signos española en el Colegio de Granada

Redacción. GRANADA

El pasado día 31 de julio finalizó el Curso de FPE de Comunicación en Lengua de Signos Española en el Colegio de Trabajo Social de Granada. El curso está cofinanciado por el Fondo Social Europeo en un 80% con cargo al Programa Operativo de Adaptabilidad y empleo 2007-2013 y por la Junta de Andalucía.

Con una duración de 520 horas de carácter presencial; un total de 15 alumnos/as de diferentes perfiles concluyeron la formación con una evaluación muy positiva del mismo. Confiando en la valoración del curso, esperamos continuar desde el Colegio con la formación de Cursos de FPE que durante años viene realizando con éxito.

Intervención social en crisis, catástrofes y emergencias



Representantes colegiales en el Foro.

Redacción. JAÉN

El incomparable marco de la Universidad Internacional de Andalucía con sede en Baeza, ha sido donde ha tenido lugar durante los días 3, 4 y 5 de septiembre, el curso de verano de 20 horas "Intervención social en crisis, catástrofes y emergencias" bajo la iniciativa del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén, que ha acogido a numerosos y variados/as profesionales con inquietud por esta temática.

Curso que ha servido para contextualizar los conceptos de catástrofes, que no depende del número de afectados para ser considerado como tal sino cuando las necesidades superan a los recursos disponibles, concepto de emergencia valorada por los profesionales como algo en lo que hay que actuar de manera inmediata y sin demoras y concepto de crisis, mucho más cotidiana ya que está directamente relacionada con la pérdida ya sea de algo material o inmaterial,

supone una ruptura de ciclo vital en la que la persona tiene que aprender a reorganizarse para intentar continuar con su vida. Sesión a la que se dedicó una mañana y una tarde para abordar como los profesionales pueden trabajar el duelo ya sea "in situ" como a medio y largo plazo.

También se trató el protocolo de activación de emergencias 112 y cómo el/la trabajador/a social ocupa en el plan de autoprotección, un lugar importante como gestor de intervención en crisis por su resolución ante las dificultades.

Numerosos han sido los/as docentes que han participado en este curso para ilustrarnos con la teoría y su práctica profesional en catástrofes, emergencias y otras situaciones traumáticas. Labor del Colegio Oficial de Trabajo Social será a través de su comisión de Emergencias y Catástrofes, dar a conocer y difundir la importante labor de apoyo social definida en los Planes Municipales de Emergencias de cada localidad, así como continuar con la formación especializada en dicha materia.

El nuevo Delegado del Gobierno recibe al Colegio profesional de Málaga

Redacción. MÁLAGA

El nuevo Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, José Luis Ruiz Espejo acompañado del Delegado de Salud y Bienestar Social, Daniel Pérez recibieron a una representación de las y los trabajadores sociales de la provincia, encabezada por el Presidente del Colegio Profesional, Rafael Arredondo, su Secretario José Carlos Montero y el Gerente, Juan Gavilán.

Rafael Arredondo ha hecho llegar a los responsables de la Junta la preocupación y el malestar de los/as trabajadores/as sociales por los despidos y recortes que ha originado el RD Ley 20/2012, así como los últimos acuerdos del Consejo Territorial de Dependencia que ha supuesto: la paralización y bloqueo del acceso al sistema de atención a la dependencia, que supondrán la reducción de más de 2.700 millones de euros entre 2013 y 2014, y que elimina los niveles y reduce la ayuda a domicilio, entre otros servicios.

En el transcurso de la reunión, la representación de la entidad colegial también ha presentado a Ruiz Espejo los distintos proyectos y actividades que ocupan y preocupan a los/as trabajadores/as sociales, a la vez que le han presentado las publicaciones que el Colegio desarrolla entre las que se encuentra la revista científica Documentos de Trabajo Social y la revista TSDifusión.



Instantánea de la reunión con el nuevo delegado del gobierno y el Delegado de Salud y Bienestar Social.

El Delegado se ha comprometido a continuar la colaboración de la Junta de Andalucía en el patrocinio del Premio Científico sobre la revista científica DTS, del que este año se celebra su dieciséis convocatoria. Igualmente Ruiz Espejo se ha mostrado receptivo a la posible colaboración en el XII Congreso Nacional de Trabajo Social, cuya celebración está prevista para octubre de 2013.

El presidente del Colegio ha abordado algunas prioridades que son fundamentales y urgentes de acometer por parte de la Junta, tales como la nueva ley de Servicios Sociales en Andalucía y la nueva ley de inclusión social que venga a desarrollar el artículo 23 del actual Estatuto andaluz que recoge el derecho a una renta básica, y una resolución lo más urgente posible para este año de la convocatoria de subvenciones de la administración autonómica ante las dificultades actuales de las ONG y asociaciones.

Desde la Delegación del Gobierno se ha manifestado el interés por mantener fluidas relaciones entre ambas entidades, el estudio de un posible convenio de colaboración en actividades de Protección Civil y la adecuada interlocución con el resto de delegaciones provinciales de la Junta de Andalucía.

La Marea Naranja llegó a Madrid, haciendo visible a los Servicios Sociales



Algunas de las compañeras de Málaga participantes en la Marea Naranja del 15-S en Madrid.

Redacción. MÁLAGA

El pasado 15 de septiembre varios miles de trabajadores sociales, llegados desde todos los puntos del país, se reunieron en Madrid en la denominada "Marea Naranja". Todo un éxito de participación de quienes apuestan por la defensa de los servicios

sociales y contra los recortes que plantea el gobierno central y la Junta de Andalucía. A la capital de España llegó el naranja de las compañeras y compañeros que no piensan seguir callados.

Como el resto de las mareas que representan a otros sectores sociales y/o colec-

tivos profesionales, los y las trabajadoras sociales manifiestan su descontento y malestar ante unos recortes injustos, porque las consecuencias de la crisis la están padeciendo los ciudadanos y no quienes han provocado la misma. Muchas de las personas participantes, planteaban cambios estructurales del actual sistema y el fin de los privilegios de banqueros, políticos y los poderes económicos.

¿Tenemos derecho a decidir si deben seguir recortándose las prestaciones de la dependencia, si deben suprimirse muchas de las prestaciones sociales básicas, la universalidad de la sanidad, las ayudas a los comedores o los 400 euros para personas desempleadas sin subsidio y con cargas familiares? Hay quienes reclaman la soberanía de los ciudadanos y por tanto que se convoque un referendun vinculannte sobre el rescate financiero.

El Seminario de Mediara en Málaga aborda una experiencia práctica de mediación municipal

Redacción. MÁLAGA

El Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga acogió el pasado 27 de junio un Seminario organizado por la Fundación Mediara en el que participaron policía locales, jueces de paz, abogados, psicólogos, y trabajadores sociales.

A la inauguración asistió la Delegada del Gobierno en Málaga, Marta Rueda; la Directora gerente de la Fundación Pública Andaluza de Mediara, Teresa Benítez Lora; junto al Presidente del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga, Rafael Arredondo.

Como brillante colofón al acto, Raúl Sanchez Sánchez, Coordinador de un servicio de Mediación en Sevilla, ofreció su disertación sobre la Experiencia práctica de un Servicio de Mediación Municipal. En su exposición planteó el servicio de oficinas itinerantes para la resolución de conflictos en ámbitos familiares, vecinales, los derivados del mal uso de los espacios públicos y que desarrollan en las Mancomunidades de Camas, Constantina, Cabezas de San Juan, Lora del Rio, Estepa, Osuna, Carmona o La Rinconada. Todo comenzó



Seminario de Mediara celebrado en las instalaciones del Ayuntamiento de Málaga.

en 2010 en un total de 10 municipios desarrollando modelos de prevención, gestión y resolución de conflictos, facilitando la construcción de una ciudadanía activa, cívica y responsable, favoreciendo el diálogo y la búsqueda de alternativas para la transformación de los conflictos cotidianos.

Para la instauración de los servicios suelen buscar referentes que les ayuden a la implantación y difusión del programa, realización de sesiones informativas dirigidas a los técnicos de diversas áreas de los ayuntamientos, contactos con el

tejido asociativo de los municipios, actividades encaminadas a la promoción y difusión del servicio y publicidad dirigida a la ciudadanía. Los ayuntamientos financian los locales y el gasto telefónico y la Diputación ha sufragado campañas informativas y el Convenio con las 6 Mancomunidades. Entre 2010 y 2011 han atendido 289 casos de cuyas mediaciones se han beneficiado 473 personas con un porcentaje de acuerdos del 42%. Para el 2013 se plantean afianzar las oficinas existentes y comenzar a trabajar con los juzgados de paz.

El Colegio presente en un Congreso Internacional de envejecimiento activo de la Universidad de Málaga



Algunos de los/as alumnos/as de distintas universidades europeas participantes en el Congreso.



Mónica Toledo, Rosa Mª Álvarez y Juan Gavilán, ponentes en el mismo.

Redacción. MÁLAGA

María Rosa Álvarez y Juan Gavilán, en nombre de la Comisión de Envejecimiento Activo del Colegio de Málaga, tomaron parte del Primer Congreso Internacional Luw-Socnet Challenger on Active Ageing, realizado en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la UMA.

En el citado encuentro se puso de manifiesto la necesidad de atender a los problemas sociales de los mayores, la relevancia del intercambio de experiencias, conocimientos e ideas en la temática del Envejecimiento Activo, conocer la realidad en otros países y las políticas que se desarrollan sobre el particular, o la propuesta de que el envejecimiento activo implica un proceso y no un resultado en sí

mismo y que en dicho proceso deben interactuar los agentes públicos y privados.

Juan Gavilán en su exposición planteó los objetivos de la Comisión de Envejecimiento constituida en el Colegio de Trabajo Social, tratando sobre todo de sensibilizar acerca de la contribución que las personas mayores pueden realizar a la sociedad. Se refirió a la calidad de vida, la salud y la participación de los mayores en la sociedad, el fomento de la autoestima contenidos en el Libro Blanco publicado por el IMSERSO. Tras relatar las experiencias prácticas abordadas en unas Jornadas Europeas, se refirió a las reglas más útiles para un envejecimiento de calidad y que pasarían por una dieta sana y saludable, un ejercicio físico

adecuado y actividades profesionales cívicas útiles para la sociedad.

Maria Rosa Álvarez abordó la imagen del mayor y los estereotipos, con el fin de lograr que la sociedad modifique buena parte de las apreciaciones que tiene sobre este grupo de edad, huyendo de tópicos como el del abandono de los mayores, las pérdidas de facultades, la irremediable soledad o el hecho tan extendido de formar parte de un grupo de población que ya no tiene nada que aportar a esta sociedad.

Los alumnos y alumnas de otras universidades de la Unión Europea, tuvieron la ocasión de compartir vivas experiencias prácticas de Envejecimiento Activo desde la perspectiva del Trabajo Social.

CODTS MÁLAGA

teleformación

CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE

NUEVA OFERTA FORMATIVA. Abierto el plazo de matrícula: www.tsformacion.org

Atención al usuario con necesidades especiales. 100 horas. SEMIPRESENCIAL.

Formador de formadores y Formador de teleformadores. 80 horas. ONLINE.

Intervención en emergencias sociales y primeros auxilios psicológicos. 100 horas. SEMIPRESENCIAL.

Introducción a la prevención en intervención comunitaria. 30 horas. ONLINE.

La realidad sobre VIH - SIDA. 20 horas. ONLINE.

Malos tratos y abusos a las personas mayores. Análisis del problema. 150 horas. ONLINE. A partir de enero.

Peritajes sociales en casos de violencia de Género. 150 horas. SEMIPRESENCIAL.

Actualización en Drogodependencias. 60 horas. ONLINE.

Coaching para trabajadores sociales. 90 horas. ONLINE.

Curso Práctico de Prestaciones de la Seguridad Social (I). 120 horas. ONLINE.

Curso Práctico de Prestaciones Sociales (I). 100 horas. ONLINE.

Curso Práctico de Prestaciones Sociales (II). 100 horas. ONLINE.

Profesionales del Trabajo Social y su labor como peritos. 100 horas. SEMIPRESENCIAL.

Más información: CODTS Málaga. Tfn.: 952 22 71 60. Email: formacion@trabajosocialmalaga.org
http://www.trabajosocialmalaga.org/html/FORMACION_cursos_formacion.php



Experiencia del programa en la residencia de Coripe.



Encuentro entre mayores y jóvenes.

Celebradas las I Jornadas de Personas Mayores y Participación Activa en Sevilla

Redacción. SEVILLA

El pasado mes de junio, en el Salón de Plenos de la Diputación de Sevilla, se celebraron las I Jornadas de Personas Mayores y Participación Activa, las cuales fueron inauguradas por el Presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos; la Diputada del Área de Cohesión Social e Igualdad, Lidia Ferrera Arias y Diputada del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura, Beatriz Sánchez García.

En dichas Jornadas se hizo referencia al Plan de Cohesión Social e Igualdad 2012-2015 el cual, en lo referente a personas mayores, destaca la finalidad de contribuir a hacer efectiva la autonomía personal y la atención a la dependencia, como derecho subjetivo de ciudadanía reconociendo la importancia de la Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en Situación de Dependencia (Ley 39/2006) y favoreciendo el envejecimiento activo en las líneas propuestas por el Libro Blanco de Envejecimiento Activo de la Junta de Andalucía, 2010 y por el Libro Blanco de Envejecimiento Activo del IMSERSO, 2011.

Dicho Plan entiende el envejecer como un proceso que incumbe a toda la humanidad en todo su ciclo vital y considera la edad y el género como dos aspectos transversales que han de inspirar todas las políticas públicas, adquiriendo los programas

intergeneracionales una enorme importancia como medio de compartir y beneficiarse mutuamente de los logros obtenidos como identidades colectivas diferenciadas y favoreciendo la reciprocidad y el respeto mutuo.

Dentro de los Servicios Sociales Especializados, la atención residencial a las personas mayores constituye una de las actuaciones de mayor tradición del Área de Cohesión Social e Igualdad. La Diputación de Sevilla ha venido impulsando desde el año 2000 proyectos para su progresiva transformación en centros polivalentes con servicios diversos y adaptados a las nuevas necesidades tanto de las personas residentes y sus familias como de las personas mayores que requieren servicios externos, retrasando el internamiento hasta fases avanzadas de la dependencia. Pero también en centros de participación activa, abiertos e integrados en la comunidad, en la que los espacios, actividades y servicios se comparten con distintos colectivos y grupos de edad.

En el Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional es un reto ineludible promover la autonomía personal y la participación activa de las personas mayores de las residencias en la comunidad, favoreciendo su integración como ciudadanos/as social-

mente activos/as mediante programas comunitarios que refuercen la solidaridad entre generaciones y contribuyan a su reconocimiento social como "lugares de envejecimiento activo y centros intergeneracionales (recomendación 13 del Libro Blanco de la Junta de Andalucía). En esta línea se enmarcan los programas de "Personas Mayores y Participación Activa": "Envejecimiento Activo y Solidaridad Intergeneracional "Aldaba de Plata" y los "Talleres de Abuelas/os cuidadoras/es".

Las Jornadas han tenido como finalidad fomentar y hacer visibles las buenas prácticas entre personas de distintas generaciones, vivir y convivir más y mejor, tanto en el mundo laboral, familiar como en la sociedad en general. Nos han invitado a aprovechar este año como impulsor de la solidaridad, entendida como encuentro, excusa perfecta para aprender a valorarnos, respaldarnos y convivir de manera mutuamente provechosa.

En la página Web de Diputación/Área de Cohesión Social e Igualdad se puede encontrar un enlace dentro del Observatorio Provincial de Personas Mayores constituido en el año 2009, para poder consultar los documentos y contenidos de las Jornadas así como los documentos que se vayan colgando sobre los Programas de Personas Mayores y Participación Activa.



El Informe Social

CUESTIONES A DEBATE

En librería Proteo y en el CODTS de Málaga

YA A LA VENTA

¿Por qué un año europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional?



Diego Guerrero

Servicios Sociales. Coín (Málaga)

¿Por qué un año europeo del envejecimiento activo y de la solidaridad intergeneracional? Porque, con demasiada frecuencia, tanto las personas como las sociedades creemos que hacerse mayor es un engorro y no un triunfo.

El aumento del número de personas mayores se percibe como una carga para las más jóvenes en activo. Sin embargo, hoy en día, vamos cumpliendo años con mejor salud que las generaciones anteriores. Y los mayores tienen unos conocimientos y unas experiencias válidas que los más jóvenes pueden aprovechar.

Mantenerse activo al hacerse mayor es fundamental para abordar el reto del envejecimiento.

“Actualmente las capacidades de la persona, sus expectativas vitales y sus posibilidades de participación en todos los ámbitos de la vida social se prolongan mucho más tiempo que en décadas anteriores.”

¿Qué se entiende por envejecimiento activo?

El envejecimiento activo significa:

- Dar a las personas mayores la posibilidad de participar plenamente en la sociedad.
- Fomentar sus oportunidades de empleo.
- Permitirles contribuir activamente a través del voluntariado (por ejemplo como cuidadores familiares).
- Permitirles vivir con independencia, adaptando la vivienda, las infraestructuras, la tecnología y el transporte a sus necesidades.

¿Cuáles son los objetivos del Año Europeo 2012?

Sensibilizar, difundir las buenas prácticas y animar a los responsables y los agentes a todos los niveles a facilitar el envejecimiento activo.

La Unión Europea puede ofrecer apoyo en ámbitos como el empleo, la sanidad, la sociedad de la información, el transporte y la protección social.

Libro Blanco del Envejecimiento Activo

El aumento de la esperanza de vida y del número de personas mayores refleja el triunfo de los sistemas de protección social y los avances nutricionales y sanitarios que caracterizan nuestro Estado del Bienestar.

Desde hace dos años el número de personas mayores de 65 años en España supera al de los menores de 15. Esta tendencia se acentuará en el futuro y requiere ser abordada mediante un esfuerzo colectivo que garantice la cohesión social y la igualdad de trato y la solidaridad entre generaciones.

El Libro Blanco del Envejecimiento Activo recalca la importancia de los modelos de vida saludable para mantener la actividad hasta edades avanzadas. Actualmente las capacidades de la persona, sus expectativas vitales y sus posibilidades de participación en todos los ámbitos de la vida social se prolongan mucho más tiempo que en décadas anteriores.

El documento reclama la colaboración de todas las instituciones, entidades, sectores, agentes y colectivos sociales para fomentar y extender la cultura del envejecimiento activo y saludable.

Algunos indicadores

El 53% de personas mayores inician nuevas actividades después de los 65 años. En 1993 sólo el 9,5% de las personas mayores de 65 años habían iniciado una actividad después de la jubilación.

El 43% de nuestros mayores quiere participar activamente y de manera integral en la sociedad española.

Un 28% pertenecen a alguna organización y un 8%, concretamente, a organizaciones de voluntariado.

Las personas mayores expresan una clarísima voluntad de autonomía, como manifiesta el hecho de que un 87% desea vivir en su casa el mayor tiempo posible, pero, a la vez, desean mantener relaciones familiares intensas, de las que ya disfruta el 89%. Fruto de esto y de la gran solidaridad



intergeneracional que demuestran, un 70 % contribuyen al cuidado de sus nietas y nietos.

El ejercicio físico y la formación educativa son actividades emergentes entre las personas mayores: el 86 % de las personas mayores no han superado los estudios primarios, pero ya en el año 2007, el 8 % de las personas mayores declararon haber participado en actividades educativas.

rollar en Andalucía en los próximos años sobre seguridad, formación, participación y aportación de las personas mayores a la sociedad.

Desde los planteamientos expuestos ahora, corresponde aportar, estudiar y proponer desde todos los sectores, desde todos los ámbitos, para la construcción de un modelo de sociedad que profundice y consolide el Estado del Bienestar.

“Son muchas las cosas que hacen para mantenerse activos/as en su autonomía, afectiva y cognitiva, el mayor tiempo posible; un ejemplo de constancia, superación y participación de nuestros mayores de forma individual, grupal y comunitaria en una sociedad tan cambiante como en la que vivimos.”

El 45,5% de las personas mayores destaca que goza de buena salud. Este porcentaje ha crecido 8 puntos y medio: en 1993 sólo reconocían sentirse así un 37% de las persona mayores de 65 años. Paralelamente, el porcentaje de las personas que afirman tener mala salud se ha reducido significativamente en el mismo periodo: del 24 % al 14,5%. Estas cifras revelan que las políticas públicas de sanidad y bienestar social han tenido un efecto directo sobre la mejora en la calidad de vida.

El Libro Blanco del Envejecimiento Activo tiene como objetivo analizar la nueva situación de las personas mayores, sus inquietudes, intereses y motivaciones, necesidades y demandas para el diseño de políticas y actuaciones que den respuestas a su desarrollo desde el punto de vista social, cultural, formativo.

El Libro Blanco pretende ser un documento de diagnóstico, debate y reflexión, entre agentes de diversos ámbitos, al tiempo que una guía de acción para incrementar el rol activo de las personas mayores en la sociedad y que su valor redunde en otras generaciones.

Para ello se apoya en el desarrollo de pilares básicos como la seguridad jurídica y económica en el entorno y frente a estereotipos, mediante la promoción de una imagen positiva de las personas mayores, la promoción de hábitos de vida saludable, físicos y mentales, la formación a través del reconocimiento de capacidades y competencias, la promoción de la igualdad de oportunidades, el fomento de la autoestima y la participación y aportación de las personas mayores a la sociedad, desde su experiencia, formación, valores, apoyo a la familia y a la comunidad.

Este documento parte de un enfoque transversal, abierto a la participación de todos los sectores y desde el optimismo, ya que promueve nuevas oportunidades.

Se sustenta sobre la perspectiva de género y la intergeneracionalidad, favorece la igualdad de oportunidades y la autonomía personal. Así el Libro Blanco pretende generar condiciones que permitan a las personas mayores vivir cerca de sus objetivos e ideales.

Será la "hoja de ruta" para las políticas que se van a desa-

Semana de los mayores

La Participación Activa alcanza su mayor esplendor al dar a conocer lo que hacen durante todo el año nuestros mayores a través de la Consejería de Salud y Bienestar Social en los Centros de Participación Activa, La Diputación de Málaga, en los distintos Ayuntamientos de la Provincia a través de las Concejalías del Mayor y Servicios Sociales, las Asociaciones de la Provincia de Málaga,... Nuestras personas mayores participan en todo lo que pueden, pues la motivación es máxima, participan en:

- Talleres: De manualidades, pintura, informática, charlas de alimentación, salud, memoria.
- Lúdicas: voluntariado, coros rocieros, corales, ferias, jornadas envejecimiento.
- Deportivas: tablas de gimnasia, petanca, caminatas "un millón de pasos", tai chi, yoga.
- Culturales: grupos de teatro, clases universitarias, excursiones culturales, visitas a exposiciones.
- Recreativas: bailes de salón, viajes, torneos de billar, ajedrez, dardos.

Son muchas las cosas que hacen para mantenerse activos/as en su autonomía, afectiva y cognitiva, el mayor tiempo posible; un ejemplo de constancia, superación y participación de nuestros mayores de forma Individual, grupal y comunitaria en una sociedad tan cambiante como en la que vivimos.

Bibliografía

- Comisión Europea de Envejecimiento Activo.
- Libro Blanco de Envejecimiento Activo, Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad.
- Libro Blanco de Envejecimiento Activo, Junta de Andalucía.

El Envejecimiento Activo desde la perspectiva de género

.....
 Ana María Rey Merino

Sobre el Envejecimiento Activo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) puso a disposición de la Segunda Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento (abril de 2002), un documento marco para el debate¹.

En este documento se incluía un planteamiento del envejecimiento activo basado en el reconocimiento de los derechos humanos y de los principios de Naciones Unidas para las personas mayores: independencia, participación, dignidad, asistencia y realización de los propios deseos. Proponía así mismo la sustitución de la planificación estratégica basada en las necesidades, que contempla a las personas mayores como sujetos pasivos, por otra basada en los derechos, que reconoce el derecho de las personas mayores a la igualdad de oportunidades y de trato en todos los aspectos de la vida a medida que envejecen y respalda su responsabilidad para ejercer la participación en el proceso político y en otros aspectos de la vida comunitaria.

El envejecimiento activo, por tanto, es el proceso por el que se persigue el envejecimiento a través de una planificación estratégica basada en derechos.

Actuar desde parámetros basados en la propuesta del envejecimiento activo significa actuar no sólo desde el ámbito individual sino también desde el ámbito social, no sólo desde el ámbito técnico sino también desde el ámbito político, para intervenir de manera estratégica y contemplar las diferentes variables y factores que condicionan y/o determinan el proceso de envejecimiento (sanidad, servicios sociales, entorno físico, comportamientos, etc.).

Libro Blanco del Envejecimiento Activo

Algunos gobiernos autonómicos y el gobierno central han hecho una apuesta decidida por las políticas de Envejeci-

miento Activo, siguiendo estas recomendaciones y las de la Unión Europea, que ha declarado que 2012 es el año Europeo del Envejecimiento Activo. Un nuevo derecho social y un principio rector de las políticas públicas. Políticas basadas en la definición de envejecimiento activo dada por la Organización Mundial de la Salud "proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen".

En el Libro Blanco del Envejecimiento Activo en Andalucía se añaden la "educación y formación para toda la vida" como parte de este proceso sin interrupción que nos acompañará a lo largo de toda nuestra existencia y que no se queda en la puerta de la jubilación.

El envejecimiento activo no ha de verse sólo como una política de acción derivada de la necesidad de adaptarse al crucial cambio demográfico que acarrea el envejecimiento de la población. Debe ser contemplado como una palanca de transformación, que permita adaptar la sociedad (con el esfuerzo de los poderes públicos y de la ciudadanía) a un cambio de paradigma sobre la imagen y valor de las personas mayores.

Partiendo de la base de que todos y todas envejecemos se hace preciso asumir los postulados derivados del envejecimiento activo como un compromiso ciudadano que hace crecer las sociedades y que genera oportunidades, bienestar, riqueza y empleo.

Se pretende avanzar en un modelo de sociedad más igualitaria, justa y solidaria, así como adecuar la atención a las necesidades presentes y futuras de las personas mayores, aprovechando todo su potencial, riqueza y sabiduría.

Experiencias como la publicación del Libro Blanco del

.....
 1 OMS (2002). Envejecimiento Activo: un marco político. Revista Española de Geriátrica y Gerontología, 37(S2), 74-105.

Envejecimiento Activo en Andalucía o la redacción del Libro Blanco del Envejecimiento Activo en España, que ya está avanzado, nos colocan ante documentos que, además de ser instrumentos científicos de análisis y estudio sobre la realidad de las personas mayores aportan claves y recomendaciones para construir una sociedad sostenible desde el Envejecimiento Activo.

Se trata de una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, su salud y su entorno; para prevenir situaciones de dependencia, y garantizar su seguridad jurídica, económica y física, así como para combatir la visión estereotipada de la vejez y proyectar una imagen de esta ajustada a la realidad.

Se pretende fomentar su participación activa en la construcción de la sociedad, para promover la educación y la formación a lo largo de la vida, la cooperación y la solidaridad entre generaciones.



“Es importante reconocer el hecho diferencial que significa el envejecimiento femenino, impulsando las investigaciones sobre envejecimiento que aporten información desagregada por sexo y aplicando la perspectiva de género en el diseño de todas las políticas públicas de envejecimiento activo.”

Perspectiva de género

Desarrollar en este texto todos los aspectos que abarca un Libro Blanco de Envejecimiento Activo en Andalucía no es posible, por eso he decidido centrarme en una de las líneas transversales en la que estamos muy implicadas las profesionales del Trabajo Social: la perspectiva de género.

Sea cual sea la unidad territorial que consideremos, entre las personas mayores existe una cantidad relativamente más elevada de mujeres que de hombres. Siempre ha sido así y continuará siendo. Y además el predominio cuantitativo de la mujer respecto al hombre se incrementa conforme avanza la edad.

A menudo se investiga sobre envejecimiento y se trabaja con personas mayores, teniendo como referencia al hombre y dejándose en un plano secundario la situación de la mujer. Por eso es importante reconocer el hecho diferencial que significa el envejecimiento femenino, tanto en el plano personal como en el social, impulsando las investigaciones sobre envejecimiento que aporten información desagregada por sexo y aplicando la perspectiva de género en el diseño de todas las políticas públicas de envejecimiento activo, velando para la consecución de una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

El camino a seguir, pues, requiere afinar los mecanismos de garantía y protección de los derechos de las personas mayores en general y de las mujeres en particular, y eliminar los diferentes tipos de discriminación (directa, indirecta, acoso discriminatorio u ordenes o instrucciones discriminatorias) que puedan sufrir. Y esta necesidad está avalada por la circunstancia de que, la discriminación por razón de género y la discriminación por razón de la edad unidas son una de las mayores causas de discriminación en España. Según datos del Minis-

terio de Igualdad un 39% de las personas mayores ha sufrido algún episodio de discriminación por razón de edad.

Disponer de seguridad económica proporciona calidad de vida, por tanto la mejora de las pensiones mínimas ha consumido, sin duda, el mayor incremento de recursos públicos en los últimos años. Sabemos que con un análisis de género, las mujeres presentan una mayor incidencia de estas pensiones, derivado de sus trayectorias laborales y de cotización.

Por otro lado, debemos detenernos en las pensiones de viudedad (mayoritariamente percibidas por mujeres mayores), la realidad nos indica que una pensión media es objetivamente insuficiente si no se perciben otros ingresos (rentas salariales o de capital, otras pensiones) compatibles legalmente con la pensión de viudedad. Así estimamos que, por parte de la administración, se tienda, a acometer una reforma en profundidad de la pensión de viudedad. Y también a una mejora de las pensiones no contributivas.

Una precaria situación económica y social es también causa de importantes desigualdades en salud. Así por ejemplo, en nuestro medio, alto número de mujeres mayores subsisten con pensiones de viudedad, y esta precariedad económica las convierte en el estrato social más empobrecido, con las consiguientes repercusiones sobre su salud. Por tanto una política integral de envejecimiento saludable no puede obviar la influencia de los factores sociales sobre la salud, en las distintas etapas del ciclo vital. En general las expectativas de salud de las mujeres respecto a la ancianidad son peores que las de los varones, por una mayor frecuencia de los trastornos mentales en las mujeres y por la frecuente medicalización de los malestares asociados a la condición de mujer. Conviene hacer hincapié en la necesidad de revisar el estudio y abordaje de las enfermedades cardiovasculares desde la perspectiva de género, también en las edades mayores. Los estudios actuales ponen de relieve que son la primera causa de muerte en mujeres de edad.

Las labores de cuidados de personas enfermas o dependientes, recaen, de forma mayoritaria, sobre las mujeres dentro del ámbito familiar. Y, cada vez más, son mujeres de edad avanzada quienes se encargan del cuidado de sus parejas también ancianas. El paso a la ancianidad no rompe el modelo varón, consumidor de cuidados, mujer prestadora de cuidados. Las mujeres ancianas cuidan de sus maridos o hijos e hijas adultas con problemas de salud, e incluso de sus nietos y nietas. Por eso, desde la economía feminista se insta a los poderes públicos a tomar en serio el tema del cuidado y a no presuponer que las mujeres son una fuente natural e ilimitada de cuidado.

Otro aspecto que nos parece fundamental está relacionado con las nuevas tecnologías y las ayudas técnicas pueden ser un gran apoyo para que las personas mayores aumenten su autonomía personal y tengan acceso a nuevas posibilidades y experiencias. Con ellas se puede favorecer en gran medida la comunicación y el acceso a los servicios.

La tecnología juega un doble papel en la reducción de desigualdades. Por una parte, hay un tipo de tecnología que puede aportar o suplir parte de la función que se va perdiendo, lo que sumado a la capacidad funcional restante da como resultado un aumento de la autonomía personal. Por otro lado, la tecnología facilita la comunicación y el acceso a la información, mediante las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Se debe tener en cuenta la existencia de una brecha digital entre hombres y mujeres, ligada a razones de índole socioeconómica y cultural, en las que los condicionantes de género son determinantes.

El futuro de la aplicación de las TIC para las personas mayores tiene un fuerte impulso en la estrategia de "e-inclusión: envejecer bien en la sociedad de la información" de la Unión Europea y pasa por facilitar el denominado "Ambiente de Ayuda Vital", mediante desarrollos innovadores, como redes de sensores inteligentes, biosensores, microsistemas, sistemas llevables (que se integran en el propio cuerpo humano o en la ropa), redes inalámbricas ubicuas y la domótica o inteligencia ambiental.

Por otra parte y a pesar de la situación de discriminación que sufrieron en su niñez y en su juventud, las mujeres mayores muestran en la actualidad una gran inquietud respecto al acceso a los recursos educativos, que debería de ser potenciada: centros de educación de personas adultas, aulas universitarias de mayores y cursos formativos de los centros de participación activa de personas mayores dependientes de la Junta de Andalucía.

En definitiva hombres y mujeres envejecemos de modo distinto en muchos aspectos. Es más, "cuando se aborda la situación de las mujeres de edad desde una perspectiva de género (según los patrones y los roles que han desempeñado a lo largo de sus vidas), se muestra la desventajosa situación que tienen las mujeres frente a los hombres al envejecer en múltiples aspectos. Por ello, tenemos que potenciar la participación de las mujeres conforme envejecen. Las mujeres, en especial las de más edad y las que viven en zonas rurales, han sufrido desventajas en muchas facetas de sus vidas aún no corregidas suficientemente.

"Cada vez más, son mujeres de edad avanzada quienes se encargan del cuidado de sus parejas también ancianas. El paso a la ancianidad no rompe el modelo varón, consumidor de cuidados, mujer prestadora de cuidados. Las mujeres ancianas cuidan de sus maridos o hijos e hijas adultas con problemas de salud, e incluso de sus nietos y nietas."

Respecto al tiempo de participación, y también de ocio, las mujeres son más flexibles y con frecuencia sirven como variable de ajuste del tiempo de trabajo familiar y doméstico, lo que limita el dedicado a ellas mismas. Se ha constatado que mientras los hombres realizan actividades en mayor número, en espacios abiertos y con mayores grados de movilidad, las mujeres concentran su actividad en espacios domésticos o afines a ello y con un carácter más pasivo. La división sexual del trabajo doméstico plantea en este sentido un punto de análisis. Y mientras el ocio de los hombres mayores se configura como un elemento positivo para la etapa de jubilación en la que se encuentran, no resulta así para las mujeres mayores, especialmente para las que no han tenido un trabajo remunerado, ya que para ellas no existe tal jubilación de las tareas del hogar, por lo que siguen vinculadas a dichas actividades. Por tanto se recomienda revalorizar el papel de las mujeres en los distintos escenarios de participación y seguir trabajando por la igualdad de género conforme se envejece, especialmente en las fases más avanzadas de la vida y teniendo muy en cuenta el medio rural.

Estamos convencidas de que, entre todos y todas, seremos capaces de convertir el reto demográfico y sociológico en una nueva oportunidad para construir y disfrutar de una sociedad más activa, comprometida y solidaria, una sociedad para todas las edades.



LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS I

de Francisco García Fernández

Ya a la venta la 7ª edición REVISADA Y ACTUALIZADA

Puntos de venta

En Málaga Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales
C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1ºC. 29005
Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31. E-mail: malaga@cgtrabajosocial.es

En Granada Librería Textos Babel. C/ San Juan de Dios, 20. Tel.: 958 20 26 62
C/ Emperatriz Eugenia, 6. Tel.: 958 29 05 37

Resto de España: Librería Proteo. C/ Puerta de Buenaventura, 3. 29008. Málaga. Tel.: 952 21 94 07

Edita: **Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga**



Exclusión Social,

la cara vulnerable del envejecimiento



Ana Mª Torrado Botana
Trabajadora Social

“Mi nombre es Carmen, nací en un pueblecito de la Axarquía hace 83 años. Vivo sola en una antigua casa vacía que soporta casi los mismos años que mi cansado cuerpo. Todo en ella, parece caduco. Las grietas trepan por las paredes, las humedades hacen su presencia por el descorchado techo de las habitaciones, las roturas visibles del embaldosado de la cocina conforman el paisaje del pavimento y un olor a marchito impregna los rincones del hogar.

Los muebles carcomidos y deteriorados decoran un minúsculo y decrepito salón y el resto de las dependencias tienen la imagen pobre de un abrigo estropeado que ya nadie utiliza. Es como un cementerio a punto de derrumbarse. Silencio y vacío bañan mis días de soledad y hastío entre estas sombrías paredes.

Acompañada únicamente de mi sombra, simulo caminar porque mis piernas apenas sostienen mi peso que se desplazan con lentitud pasito a pasito a ritmos desacompañados del corazón y de mi jadeante respiración. Fuera del edificio las escaleras que de niña bajaba de dos en dos, constituyen ahora una barrera que me impone la condena de vivir en un confinamiento obligado. Prisionera en mi propia jaula de cemento y ladrillo, y con mi propia cárcel a cuesta, estoy, a cadena perpetua condenada.

Este exilio en el que habito me ha desvinculado del mundo exterior que ya ni reconozco ni conozco. Recluida en un viejo sofá transcurren mis días sin escuchar ni ver a nadie. Desterrada al más abso-

luto olvido, me aferro a la esperanza para no morir de frío interior.

Mis manos temblorosas por un incipiente Parkinson y mis rodillas deformes por la artrosis me impiden apenas valerme por mí misma. Me quedan antiguos recuerdos de años pasados que la edad y la enfermedad me va robando. El paso del tiempo no solo envejece mi cuerpo físico defectuoso sino los pasillos de mi mente van desocupando de mi memoria momentos vividos y compartidos. Mi vida se va borrando y no puedo detener el curso del ciclo vital.

Mis no más de 350 euros de pensión apenas alcanzan para procurar alimentos que mi organismo necesita, la nevera y alacena son un desierto despoblado sin vestigio ni rastro de víveres. Mi economía apenas alcanza para cubrir mis más elementales necesidades que la sociedad nos impone. Mientras rescatamos países, la desidia de las administraciones aparca a las personas, que un día le fuimos útiles y las condena al ostracismo más absoluto.

Las únicas huellas que perduran, son las heridas que mi corazón alberga, una cicatriz por cada pérdida, por cada dolor, por cada sufrimiento.

Centenares de lágrimas brotan de mis melancólicos ojos cada tarde, en tanto que tímidas y casi forzadas muecas hacen su aparición de vez en cuando por mis labios.

Mientras mi vida se apaga, como se apagan las estrellas tras el nuevo día, espero mi cita con la muerte.”

Si tuviéramos que hacer una radiografía de la exclusión y marginación social de las personas mayores en nuestros días, esta sería sin duda la cara amarga y la historia dolorosa de esas vidas.

Este relato no corresponde a ninguna historia en concreto, es ficción, sin embargo podría asemejarse a miles de pequeñas historias de vida de personas mayores que viven en la más absoluta soledad y en extremadas y dramáticas situaciones de carencias y escasez.

Desde este escenario se celebró el pasado 26 de abril, el III Seminario sobre “Los Riesgos de la Pobreza entre las Personas

Mayores”, organizado por UDP (Unión Democrática de Pensionistas y jubilados de España) y que fue objeto de un profundo debate, análisis y reflexión por profesionales de distintas disciplinas, enfermería, trabajo social, sociología, geriatría, bajo el marco del Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional declarado para este año.

Aproximación al concepto: Exclusión social

Sin duda alguna esta realidad del envejecimiento no es ajena a los profesionales que intervienen en el sector, su marginación, el trato indiferente, la discriminación, el estigma y las condiciones inhumanas en las que muchos viven son la otra cara de la realidad de un grupo que se caracteriza por su vulnerabilidad económica, problemas de salud o vivienda y por una falta de acceso a los Servicios Sociales, Sanitarios y que en esta época de crisis puede verse recrudecida.

Muchas son y serán las personas mayores que viven y vivirán por debajo del umbral de la pobreza en nuestro país, un país por otro lado que tiene unas mayores cotas de envejecimiento poblacional y que según todas las estimaciones demográficas irá en aumento en los próximos años, por lo que por un lado podemos afirmar que el progresivo aumento de la esperanza de vida debido a los avances tecnológicos y médicos son una conquista de nuestra sociedad del bienestar pero por otro lado hay que hacer frente a las consecuencias o efectos de ese crecimiento demográfico que bien podemos ilustrar con nuestro relato:

- Mayor número de personas en situación de dependencia sostenida por gasto público y no por la familia (incorporación de la mujer al mercado laboral, aumento de hogares unipersonales, mayores cuidando de mayores...)
- Feminización del envejecimiento (soltería, viudedad) lo que conlleva desde la perspectiva económica menos ingresos que los del hombre.
- Aumento de personas mayores viviendo solas.
- El fenómeno que se ha venido a denominar “envejecimiento del envejecimiento” (la población mayor de 80 años aumentará de manera más relevante o acusada, siendo más susceptibles de sufrir una pérdida de autonomía personal), o “la cuarta edad”.
- Incremento del número de casos de malos tratos de las personas mayores en el ámbito familiar e institucional.

La exclusión consiste en la acumulación de barreras y límites a la participación en la vida social de quienes la padecen y es el resultado de procesos en los que intervienen múltiples variables. Todos estos procesos de vulnerabilidad, de desconexión social, de pérdidas de lazos sociales y familiares, junto con una combinación variable de causas de desigualdad y marginación, acaban generando situaciones de exclusión.

Es la *edad* (personas mayores y jóvenes), *sexo* (mujeres) y *origen étnico* (inmigrados) los tres ejes sobre los que se vertebran las desigualdades sociales y por ende sectores más susceptibles de exclusión social.

En un intento de acercamiento a una definición más específica de persona mayor en situación de exclusión social, es interesante, aunque sea a efecto de ingresos residencial, la recogida en la Orden de 11 de febrero de 2008 de la CIBS, por la que se regula el *procedimiento y requisitos para el ingreso en centro residencial de personas mayores en situación de exclusión social*.

En este sentido viene a dar respuesta y a reconocer por otro

lado la existencia de una serie de situaciones de “dependencia social”.

Exclusión social en personas mayores

Esta orden establece que *“se considera persona mayor en situación de exclusión social, aquella de 60 o más años que, por causas estructurales, se encuentra inmersa en un proceso de desventaja o vulnerabilidad social que genera situación de desigualdad, pérdida de vínculos, desafiliación, precariedad*

.....

“Para corregir las desigualdades y hacer frente a la marginación y exclusión social y un envejecimiento más saludable, las políticas europeas han venido a centrarse en el llamado Envejecimiento Activo. Su objetivo es extender la calidad, la productividad y esperanza de vida a edades avanzadas.”

.....

creciente, así como dificultad de acceso a los sistemas de protección social y a los mecanismos necesarios para el logro del pleno desarrollo de su proyecto de vida.”

Y establece unos parámetros a efectos de reconocimiento de una situación de exclusión social en personas mayores iguales en todo territorio andaluz y que son los referidos a la situación de: convivencia, familia, vivienda e ingresos, pudiendo valorarse otras circunstancias.

De la existencia o no de estos escenarios va a depender la marginación y la exclusión en esta etapa del ciclo vital.

El acumulo por un lado, de estas situaciones (familiares, económicas, socio-sanitarios, relacionales, habitacionales) y la limitación de oportunidades de acceso a los mecanismos de protección por otro, lleva a la persona mayor a una situación de vulnerabilidad/fragilidad o en su caso de exclusión más grave, cuantas más barreras o limitaciones concurren simultáneamente.

Los paliativos sociales de lucha contra la exclusión social y erradicación de la pobreza: los primeros auxilios

En la actualidad hay cada vez más personas mayores en situación de marginación o exclusión social (que viven solas, con escasos recursos, con problemas de salud, debilidad en las redes de apoyo familiar o formal, precariedad de la vivienda...), cuando se dan estas situaciones las Administraciones de manera subsidiaria y a veces hasta graciable, acuden a su auxilio, procurando hasta donde es posible, dispositivos de apoyo, que en muchos casos extremos se tornan insuficientes.

Estos paliativos vienen a responder a esas áreas deficitarias que hemos venido apuntando y que son las causantes de situaciones de marginación y exclusión en la población mayor: ingresos, vivienda, salud, redes de apoyo y participación.

Para paliar estas situaciones la Administraciones Públicas y Entidades privadas, arbitran una serie de recursos de apoyo: económicas, a través del Sistema de Pensiones Universal (pensiones contributivas y no contributivas); vivienda y seguridad

en el entorno: adecuación funcional de la vivienda, rehabilitación de la vivienda, eliminación de barreras arquitectónicas, dispositivos de teleasistencia y sus múltiples modalidades (detectores de gas, fuego y humo, sensores de movimiento, atención domiciliaria, protección jurídica (Programa de Asesoramiento Jurídico Gratuito a través de los Centros de Participación Activa), dispositivos sanitarios, dispositivos sociales (centros de día, respiros familiares, viviendas tuteladas o compartidas, centros residenciales, etc.); participación en la sociedad: Centros de Participación Activa, anteriores centros de día para personas mayores, turismo social, asociacionismo y voluntariado, Bancos del Tiempo; Formación: Aulas Universitarias de mayores, acceso a la TICs; áreas por otro lado sobre las que el Libro Blanco andaluz del Envejecimiento Activo se ha redactado.



El envejecimiento activo como política de prevención de situaciones de exclusión social

Para la OMS, el envejecimiento activo es el proceso de aprovechar al máximo las oportunidades para tener un bienestar físico, psíquico y social durante toda la vida.

Para corregir las desigualdades y hacer frente a la marginación y exclusión social y un envejecimiento más saludable, las políticas europeas han venido a centrarse en el llamado Envejecimiento Activo. Su objetivo es extender la calidad, la productividad y esperanza de vida a edades avanzadas.

El papel del profesional del Trabajo Social en el sector de referencia

- La exclusión social requiere respuestas integrales que superen el modelo recursionista con el que se indentifica el trabajo social, su principal labor es ayudar a las personas mayores a desandar el camino que les llevó a la exclusión social con políticas preventivas.

- Son la imagen pública de los servicios sociales y pioneros del desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales, y depositarios en no pocas ocasiones de las frustraciones y el malestar social, y no meros informantes de prestaciones y recursos, si bien éstas, son una herramienta más para el cambio, dentro de la intervención.

- Actúan a niveles individuales-familiares, grupales y comunitarios para contribuir a su bienestar social, salen del despacho para vivir la calle y buscan restablecer redes de comunicación, fomentando cauces de participación y relaciones sociales que permita proteger de situaciones de soledad y desarraigo.

- El/la profesional del Trabajo Social es el/la detector/a de las situaciones de riesgo de exclusión social y estudia, analiza y valora cada caso de forma individual, dirigiendo la demanda o la falta de la misma, hacia los recursos, servicios o profesionales más adecuados y adaptados a sus necesidades, articulando y movilizandolos recursos propios de los mayores, las redes familiares y sociales y garantizando apoyo emocional, asistencia personalizada, acceso a las prestaciones sociosanitarias, procurando alojamiento en su entorno más cercano, incorporando a los mismos en actividades lúdico-terapéuticas y seguimiento de protocolos o secuencias.

- Acerca, gestiona y moviliza los recursos

- Tiene funciones de tratamiento a las personas mayores, actuaciones preven-

tivas, y dinamizadoras de la comunidad.

- Tiene la oportunidad de poder trabajar en el domicilio, con visitas preventivas y la vivienda como escenario y espacio idóneo para la intervención profesional y detección de situaciones de malos tratos o desatención.

- Promueve y notifica al ministerio fiscal, la incapacidad judicial de las personas mayores en casos de abandono o desamparo o presunción de incapacidad.

- Capacita a las familias para que proporcionen, en la medida de sus posibilidades, las ayudas y apoyos que necesitan sus mayores con tratamiento psicossocial, rehabilitador y con actuaciones destinadas a favorecer la inserción en el medio comunitario donde se desenvuelven, evitando desarraigo.

- Tiene un rol de denuncia de las injusticias e impulsor del cambio social, enfrentados en no pocas ocasiones a políticos poco dispuestos o comprometidos con las políticas sociales para personas mayores.

- Proporcionar apoyo emocional, algo que siempre se ha venido haciendo desde el trabajo social pero que en los últimos tiempos parece ser materia de otras disciplinas sociales. Es fundamental que la persona mayor se sienta atendida y entendida, sobre todo en momentos vitales de especial vulnerabilidad.

- Son profesionales proveedores de empoderamiento, devolviendo la voz y haciendo a los mayores conscientes de sus propias posibilidades.

Para finalizar, releo nuevamente el relato inicial, es el relato de muchos y muchas, ponles caras y nombres, de no tenerlo en cuenta, mañana puede ser el retrato de nuestra propia historia de vida.

Bibliografía

- Libro Blanco del Envejecimiento Activo. Junta de Andalucía, Consejería Para la Igualdad y Bienestar Social.

- La Situación del Mayor en la Provincia de Málaga. MADECA. Diputación Provincial de Málaga, 2006.

- Ponencia del Congreso Provincial de Trabajo Social de Málaga. *Integrar desde la especialización en un mundo global y capitalista. Trabajo Social en los Servicios Sociales Especializados*. CODTS de Málaga, abril, 2009.

- Trabajo Social en Gerontología. VV.AA. Ed. Síntesis, Madrid, 2003.

- Orden 11 de febrero de 2008, por la que se regula el procedimiento y requisitos para el ingreso en Centro Residencial de Personas Mayores en situación de exclusión social.

PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL

“Aldaba de plata. Cuento contigo, cuenta conmigo”

María José Harto de Vera
Diputación de Sevilla

La actual configuración demográfica, característica de las sociedades occidentales, demanda de las administraciones públicas, del conjunto de agentes locales

generacional “Aldaba de Plata. Cuento contigo, cuenta conmigo”. El nombre del programa hace referencia por un lado a: “aldaba” al llamador de puerta que tradi-

del IMSERSO (2011). Estos documentos adquieren un interés especial ya que su elaboración responde a la necesidad de articular estrategias transversales, multidisciplinares y que promuevan la solidaridad intergeneracional, así, en concreto y en relación al envejecimiento proponen:

“El Programa Intergeneracional “Aldaba de Plata. Cuento contigo, cuenta conmigo” es un programa que contempla la edad y el género como dos aspectos transversales que han de inspirar todas las políticas públicas.”

- Desarrollar modelos de convivencia basados en el incremento de los contactos personales y de las redes sociales, fomentando las relaciones intergeneracionales.

- Promocionar políticas de participación activa de los mayores en todos los ámbitos y a todos los niveles. Se demanda la búsqueda de alternativas a los modelos residenciales tradicionales.

y de los distintos grupos y colectivos la necesidad, cada vez más apremiante, de dar respuestas y promover actuaciones en los ámbitos de la convivencia, la integración y el bienestar social. Se trata de definir un nuevo marco de actuación con la población en general, pero sobre todo un nuevo marco en relación con el envejecimiento adoptando hacia la población mayor, medidas no puntuales sino integrales que sean capaces de construir un nuevo modelo de atención acorde con sus necesidades, con su deseo de autonomía, independencia (cada vez es mayor el número de mayores que desean vivir solos) y participación activa. La sociedad española, nuestra provincia, tiene grandes posibilidades de beneficiarse de este envejecimiento demográfico solo si estas personas mayores pueden, si se les da la posibilidad de estar implicadas de manera activa en sus comunidades.

cionalmente se golpeaba con la mano para que acudiera a abrir una persona de la casa y “de plata” como reconocimiento del impulso europeo hacia este tipo de programas, en Europa la etapa de la vejez se la reconoce como la edad de plata.

Es un programa que contempla la edad y el género como dos aspectos transversales que han de inspirar todas las políticas públicas. Entiende el envejecimiento como un proceso que se inicia desde el momento del nacimiento y que incumbe a todos los seres humanos, igualmente intentará visibilizar experiencias y buenas prácticas sobre EA y SIG que tengan en cuenta la dimensión de género. Tendremos en cuenta la variable sexo en los diferentes proyectos planteados, especialmente cuando se trate de cifras y datos cualitativos que reflejen una realidad diferente entre hombres y mujeres en materia de EA y SIG.

- Facilitar el acceso a las personas mayores al ejercicio adecuando espacios que permitan y motiven su práctica y que los estilos de vida saludables se vinculen claramente a la actividad física.

- Mejorar la imagen y percepción social de las personas mayores.

Todo ello sin olvidar la necesidad de contemplar la perspectiva de género en todas las actuaciones.

Qué es un programa intergeneracional

Los programas intergeneracionales (PIG) se crearon en EE.UU. hace unos 40 años para corregir lo que parecía, ya en aquel entonces, una amenaza para la sociedad: el distanciamiento y enfrentamiento entre las generaciones. En estas 4 décadas los PIG han demostrado que pueden ayudar a eliminar o al menos disminuir algunas de las barreras que dificultan este contacto.

Un PIG se puede definir como un vehículo conformado por un conjunto de actividades que fomentan la interacción, el intercambio y la cooperación entre personas de distintas generaciones. Sus participantes comparten conocimientos,

experiencias y habilidades; se apoyan mutuamente en una serie de relaciones que benefician tanto a los individuos como a su comunidad.

Si bien estos programas han pertenecido al dominio de los especialistas en envejecimiento es necesario que los defensores y responsables de la infancia y la juventud también los defiendan y apoyen, de lo contrario se prolongara el riesgo de que otras personas consideren que únicamente sirven a los intereses de los mayores. Todo esto puede perpetuar la creencia de que los mayores son solamente receptores de servicios y cuidados, pero no contribuyen a ellos.

Requisitos mínimos de los programas intergeneracionales

Para que un PIG sea reconocido como tal tiene que cumplir con tres requisitos

“La importancia del término intergeneracional radica en el ‘inter’, en el entre, es la relación entre personas concretas, en un espacio y en un tiempo determinados lo que ubica y da sentido a toda práctica intergeneracional, de ahí lo único y especial de cada proyecto.”

PROGRAMA “ALDABA DE PLATA” Objetivos generales

El programa consiste en informar, sensibilizar y formar a la población y muy especialmente a jóvenes y mayores, en la actividad voluntaria organizada desde una dimensión intergeneracional, favoreciendo la integración de las personas residentes en la comunidad, como ciudadanos socialmente activos y solidarios y logrando que los centros residenciales de personas mayores se transformen en espacios intergeneracionales”.

Partimos de la necesidad de implantar políticas de inclusión y cohesión social y para ello utilizamos un enfoque metodológico cuyos pilares son:

- **La planificación estratégica**, que articula y coordina el conjunto de las actuaciones



mínimos:

- Que participen personas de distintas generaciones.
- Que gracias al PIG los participantes mantengan relaciones de intercambio, de reciprocidad.
- Que la participación en el programa implique la realización de actividades dirigidas a alcanzar unos fines beneficiosos para todas esas personas (y por ende para la comunidad en la que viven).

Con independencia de los diferentes tipos de relación que se pueden dar entre las generaciones los PIG se centran en las relaciones extrafamiliares entre generaciones no consecutivas (niños-personas mayores, adolescentes-personas mayores, jóvenes-personas mayores).

En relación a las personas mayores, los PIG tienen un impacto positivo sobre el envejecimiento activo en tanto:

- Fomentan la participación activa en la comunidad.
- Aumentan la solidaridad intergeneracional.
- Se relacionan con actividades de ocio y tiempo libre, fundamentales para fomentar la vida social.
- Mejoran la salud.
- Mejoran el respeto por los derechos individuales de las personas mayores.
- Multiplican la igualdad de oportunidades.

Para hablar realmente de intergeneracionalidad no basta con que estas personas estén juntas, la importancia del término intergeneracional radica en el 'inter', en el entre, es la relación entre personas concretas, en un espacio y en un tiempo determinados lo que ubica y da sentido a toda práctica intergeneracional, de ahí lo único y especial de cada proyecto.

locales permitiendo que podamos planificar, ejecutar y evaluar las actuaciones que desarrollan los diferentes agentes locales en un mismo ámbito.

- **La transversalidad**, que permite el trabajo complementario y coherente en la medida que las acciones realizadas por los diferentes agentes locales se relacionaran con unos objetivos comunes pudiendo así mejorar los resultados y procesos.
- **El trabajo en red**, que permite el abordaje multidimensional de las necesidades y procesos sociales. La articulación en redes locales asegura la representación real y efectiva de todos los agentes sociales en la elaboración, implantación y ejecución del programa a la vez que cuenta con el elemento de la proximidad para su impulso y adecuación del programa a la realidad de cada

municipio.

Intervención ámbito local

Desde el modelo residencial. Con el objetivo de que las residencias se transformen en centros abiertos, polivalentes, e integrados en la comunidad ya que solo así contribuiremos a su transformación en "lugares de envejecimiento activo" y en un futuro no muy lejano en centros intergeneracionales como recurso comunitario que permita la normalización social de la vida residencial.

Desde las estructuras de coordinación interinstitucional. Creación de estructuras formales y estables de coordinación interinstitucional y multidimensional conformadas por equipos técnicos que sean capaces de dar respuestas integrales e integradas en aquellas actuaciones dirigidas a la comunidades en general y en especial a determinados segmentos de la población considerados prioritarios desde el punto de vista de la acción política (población inmigrante, Zonas con N.T.S, población en riesgo de exclusión social...). La configuración de estos equipos entendemos que garantiza la estabilidad y continuidad de los programas

Desde la revisión de programas, servicios y actividades. El ideal sería por tanto el abandono de las estructuras de diferenciación etaria y la adopción de otras de integración que realmente ofrezcan a los

individuos oportunidades de compartir e intercalar periodos educativos, laborales y de ocio durante todo el ciclo vital.

Si las comunidades se enfrentan a la necesidad de prestar servicios durante todo el ciclo vital, en estos momentos donde los recursos y la financiación son limitados, entendemos que los P.I. pueden ser un medio para satisfacer estas necesidades a la vez que conectamos a las generaciones y no las separamos.

Personas destinatarias y ámbito territorial de aplicación

- Personas mayores de centros residenciales.
- Jóvenes y niños/as de centros educativos de los municipios de los centros residenciales.
- Profesorado de esos centros.
- AMPAS.
- Tercer sector.
- Comunidad en general.

El programa se llevaría a cabo inicialmente durante los cuatro años, 2012-2015, que abarca el Plan Provincial en los municipios de la provincia en los que se ubican residencias propias y con plazas concertadas de la Diputación con extensión a aquellos municipios donde se halla constituido y formalizado un grupo de autoayuda de abuelos/as cuidadores/as.

Ígualmente se contempla la colabo-

ración en tareas de información y apoyo técnico con aquellos municipios que deseen incorporar el enfoque intergeneracional en sus actuaciones.

Metodología de intervención

- La metodología participativa en todo el proceso de planificación, ejecución y evaluación.
- Programas abiertos a la comunidad con formatos flexibles y adaptables a cualquier tipo de propuesta y actividad.
- Encauzar la actividad formativa o de ocio hacia la participación solidaria en actividades voluntarias intergeneracionales.

Evaluación

Evaluación de proceso/seguimiento: Se realiza durante el transcurso o desarrollo del programa para detectar dificultades o problemas no previstos originalmente, otros que surjan sobre la marcha o que puedan incidir en el cumplimiento de las actividades, en el logro de objetivos y nos permitan realizar los cambios que fuera necesario.

Evaluación de resultados: Evaluación anual-bianual tanto del programa como de los diferentes proyectos locales. Esta ultima siempre en coordinación con los respectivos equipos locales y que determinara los resultados de las actividades desarrolladas en función de los objetivos propuestos originalmente.

TS DIFUSION

Revista divulgativa, de carácter bimestral, para la difusión de información y experiencias en el ámbito social, así como la promoción de la figura del Trabajador Social

Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección

Boletín de suscripción

Nombre Dirección

Población/provincia C.P. Tel. NIF

E-mail

Forma de pago

INGRESO EN CUENTA (UNICAJA) · Nº de cuenta: 21033034490030005925
Se hará efectivo en enero de cada año y se deberá enviar el comprobante de pago.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco o caja: Domicilio de la agencia:

Localidad:

Titular de la cuenta: Número de
Entidad Sucursal D.C. Nº cuenta

Suscripción por un año
10,12 euros

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista 'TS Difusión'

En, a de de 2..... Firmado:



Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C · 29005 Málaga. Fax: 95 222 74 31

De distribución gratuita para los/as colegiados/as de los colegios editores

Iniciativas para la promoción del envejecimiento activo y saludable: Fundación Ageing Lab



..... Departamento de Comunicación de Macrosad

Con ámbito de actuación andaluz, vocación internacional y sede central en la provincia de Jaén, la Fundación Ageing Social Lab (Ageing Lab Foundation en adelante), es una iniciativa que nace de la experiencia en la atención sociosanitaria a la persona mayor de Macrosad, Grupo Empresarial Cooperativo con 18 años de trayectoria en el sector. Ageing Lab Foundation, es promovida por la matriz del grupo, Macrosad, S. Coop. And. y el Grupo de investigación GEDEX de la Universidad de Jaén, y adherida al Instituto de Biomecánica de Valencia, considerando que la generación de sinergias entre los diferentes agentes o stakeholders implicados es la mejor manera de hacer frente al reto demográfico actual que supone el proceso de envejecimiento.

Esta relación se materializa fomentando la participación-implicación-aportación de los diferentes agentes intervinientes, coordinando el punto de vista de la empresa (como prestadora de servicios y conocedora del día a día de la gestión), de los grupos de investigación (aportando su conocimiento académico), de la sociedad (aportando su capacidad de validación así como por ser usuario final de los nuevos productos y servicios desarrollados) y la administración Pública (como planificadora-gestora de la atención sociosanitaria).

Uno de los principales ámbitos de trabajo de Ageing Lab Foundation, se dirige hacia actuaciones que tengan que ver con la promoción del Envejecimiento Activo y la Vida Autónoma, con el objetivo de conseguir que el proceso de envejecimiento sea cada vez más participativo y la observancia de una predisposición cada vez mayor por parte de las personas mayores a ser ocupados en actividades, productivas, desde un punto de vista físico, intelectual y social.

Ageing Lab Foundation, se articula en tres unidades de actuación con el objeto de dar respuesta a estos retos. Así por un lado la Unidad I+D como generadora de conocimiento, es motor de desarrollo de proyectos innovadores relacionados diferentes líneas de investigación como son: la Vida autónoma en el hogar (especialmente se trabaja la pérdida de objetos, la incontinencia y monitorización de enfermos de Alzheimer), las TIC's (sobre todo redes sociales y promoción de ciudades amigables/ubicuas) y la

Salud (vinculada a cronicidad y cuidados paliativos y fragilidad en mayores de 85 años). Estos proyectos se generan con la riqueza y el valor añadido indiscutible que supone la posibilidad de que participe el usuario final desde las primeras fases de la investigación y por otro lado de testar y pilotar de primera mano las nuevas actuaciones, por medio del Laboratorio Humano que aporta Macrosad, a través de las 4.000 personas mayores atendidas por 1.200 profesionales en hogares y centros gerontológicos, diariamente.

Por otro lado Ageing Lab Foundation, a través de la Unidad Consultoría pone en valor los proyectos innovadores, y desarrolla programas para optimizar la eficacia y eficiencia de las entidades interesadas en el sector "sénior", ofreciendo soluciones a los nuevos desafíos del envejecimiento, buscando la mejora de la calidad de vida de la población desde la estrategia sociosanitaria, innovación y el envejecimiento activo. Dentro de esta última línea de actuación podemos destacar programas como, Alexia (dirigido a enfermos y familiares de enfermos de Alzheimer) o la Senior Campus Party (encuentro-convivencia de personas mayores que comparte el gusto por el uso de nuevas tecnologías).

Y en tercer lugar, Ageing Lab Foundation, ofrece programas innovadores en su Unidad de Formación que dan respuesta específica a las necesidades de profesionales, técnicos y gestores vinculados al sector sociosanitario, desarrollando entre otras actuaciones, programas formativos especializados como CADES (Capacitación en Dependencia y Servicios Sociales para la Economía Social) o Congresos como el I Congreso Andaluz de Calidad e Innovación Social.

Para finalizar, destacar sobre la actividad de la Fundación, la participación en el proyecto Opticae (Oportunidades Empresariales sobre Tecnologías de Información y Comunicación), la cual se encuentra dentro del programa de trabajo 2012 del Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional para España, siendo seleccionados dos proyectos realizados: Mozher (Monitorización de Enfermedad de Alzheimer) y I Senior Campus Party.

.....
"El objetivo es conseguir que el proceso de envejecimiento sea cada vez más participativo y la observancia de una predisposición cada vez mayor por parte de las personas mayores a ser ocupados en actividades, productivas, desde un punto de vista físico, intelectual y social."



Envejecimiento activo: ¿qué podemos aportar los profesionales?

Lorena Campos
Ana Belén Moreno

Trabajadoras Sociales. SARquavitae

La Organización Mundial de la Salud define el envejecimiento activo como el proceso de aprovechar al máximo las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen. Ello significa que, además de continuar siendo activo físicamente, es importante permanecer activo social y cognitivamente mediante la implicación en acciones diversas (recreativas, educativas, culturales, comunitarias...).

La participación de las personas mayores en su entorno, residencial y comunitario, resulta positivo para evitar el aislamiento social al tiempo que se potencia la autoestima y el bienestar. Si bien la realización de actividades terapéuticas y de ocio no siempre ha estado presente en la vida cotidiana de los centros residenciales, la evolución de los modelos de atención, la experiencia acumulada y la progresiva mejora de la especialización profesional han permitido poner en marcha intervenciones terapéuticas y lúdicas más innovadoras, eficaces y ajustadas a los deseos y preferencias de las personas que cuidamos.

La persona debe ser el centro de nuestra actividad asistencial y, por ello, resulta

“La participación de las personas mayores en su entorno, residencial y comunitario, resulta positivo para evitar el aislamiento social al tiempo que se potencia la autoestima y el bienestar.”

esencial conocer cuáles son sus expectativas e intereses para diseñar un plan de actividades que fomente la autonomía, favorezca el crecimiento personal, ayude a prevenir la dependencia y a mantener las propias capacidades. Por ello, el paradigma del envejecimiento activo tiene, junto a la promoción de la salud, un papel protagonista en la vida diaria de los centros residenciales.

Las acciones orientadas a impulsar el envejecimiento activo son diversas y de distinta índole y se pueden clasificar en

distintas áreas:

- **Actividades de carácter funcional:** orientadas a mantener la independencia en las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) en la medida de las posibilidades de la persona, a mejorar su condición física o a favorecer la motricidad.

Las actividades de mejora de las ABVD están especialmente pensadas para conseguir que las personas mantengan la autonomía en su vida cotidiana durante el mayor tiempo posible. En esta categoría están incluidas tareas de cuidado personal como el aseo, el vestirse y arreglarse, el control y, en su caso, reeducación de la alimentación, etc.

Las actividades de mejora de la condición física están orientadas a la prevención del deterioro físico, manteniendo y potenciando la movilidad y el retraso de la pérdida de habilidades motrices, de la coordinación y del equilibrio. Este tipo de actividades tienen, asimismo, un componente social, que favorece la interacción y el contacto personal a través del ejercicio físico. La gimnasia de mantenimiento, el programa respiratorio, los ejercicios en zonas localizadas o los programas de paseos son algunos ejemplos.

Las actividades para favorecer la motricidad, además de estar dirigidas específicamente al mantenimiento de la capacidad motriz, son canales útiles para impulsar la creatividad, la autoestima, el sentimiento de utilidad y el trabajo en grupo. Se caracterizan por estar estrechamente ligadas a las preferencias de cada

acciones de formación y sensibilización que puedan responder a las necesidades y capacidades de las personas que viven en centros residenciales o que reciben servicios. Se promueven, entre otras, acciones de alfabetización digital (uso del móvil, ordenador, Internet consolas...), práctica de idiomas, ciclos culturales o grupos de arte.

“El Proyecto Circuito Biosaludable actividad encaminada a promover y motivar las relaciones sociales de los usuarios a través del ejercicio físico, ha permitido aprovechar los recursos del entorno y potenciar el contacto con la comunidad.”

persona: el gusto por la costura o el punto, por las manualidades, por la pintura, etc.

- **Actividades de mejora o mantenimiento de la función cognitiva:** concebidas para llevar a cabo la estimulación de las funciones superiores, es decir, el lenguaje, la memoria, la orientación y la atención. Los programas de estimulación cognitiva de este tipo utilizan diferentes técnicas como la reminiscencia y se articulan a través de diferentes métodos de intervención, entre otros, mediante el uso de nuevas tecnologías, lectura del periódico, talleres de refranes o pasatiempos.

- **Actividades de ocio:** son acciones dirigidas al entretenimiento y altamente relevantes para conseguir una vejez plena porque están íntimamente vinculadas al bienestar y la percepción de satisfacción con la propia vida. A través de este tipo de iniciativas, se fomentan también las relaciones interpersonales y grupales, evitándose el aislamiento. Los juegos lúdicos, las actividades religiosas, los talleres de estética, de canto, de baile o de conversación, las excursiones y convivencias así como la risoterapia o la musicoterapia son algunas muestras.

- **Actividades comunitarias:** están orientadas a favorecer la interacción con el entorno social, mediante acciones intergeneracionales, jornadas de puertas abiertas, actuaciones de teatro, musicales, visitas a espacios culturales de la ciudad o participación en las actividades promovidas por el barrio, entre otras.

- **Actividades formativas:** seguir aprendiendo y formándose según los intereses personales es una dimensión relevante del concepto de envejecimiento activo. Por ello, es importante impulsar

Proyecto Circuito Biosaludable

Un ejemplo paradigmático de una actividad concebida a la luz del concepto del envejecimiento activo es el *Proyecto del Circuito Biosaludable* que se ha llevado a cabo en el centro SARquavitae Fuentesol. Pensada como una actividad encaminada a promover y motivar las relaciones sociales de los usuarios a través del ejercicio físico, ha permitido aprovechar los recursos del entorno y potenciar el contacto con la comunidad. El proyecto ha consistido en desarrollar, mediante sesiones de noventa minutos fuera del centro, un programa de actividades físicas haciendo uso de los aparatos de gimnasia adaptados a personas mayores instalados en un parque cercano al centro.

La evaluación de los resultados del programa tanto desde el punto de vista cuantitativo (con tests validados) como cualitativo (mediante diarios de campo) muestra beneficios globales a nivel funcional, psicológico y social para la mayor parte de los usuarios. La mayoría de participantes han mantenido sus capacidades cognitivas, fortalecido su identidad personal y ampliado su movilidad articular y muscular.

En definitiva, ofrecer a las personas la oportunidad de participar en iniciativas de este tipo es importante para que la vivencia del proceso de envejecer pueda ser experimentada desde una postura activa, lo que acaba traducándose en una mejora general de la calidad de vida. Por todo ello, resulta de vital relevancia que los centros residenciales especializados no descuiden estas dimensiones y que los profesionales, desde un enfoque bio-psico-social, sigan trabajando en la promoción de acciones como las descritas, altamente beneficiosas para las personas que cuidamos.

Ya está disponible el 1^{er} “Diccionario Práctico Trabajo Social”



Edita

 CODTS Málaga

Distribución y pedidos

Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga

C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1^oC. 29005. Málaga

Tel.: 952 22 71 60, Fax: 952 22 74 31

Web: www.trabajosocialmalaga.org

Email: area.economica@trabajosocialmalaga.org

Una experiencia con mayores en la Unidad de Gestión Clínica "Victoria".

Distrito Sanitario Málaga

M^a Carmen Gámez Lomeña

Trabajadora Social

Concepción Oliveros

Médico

Montserrat Román Cereto

Enfermera

M^a Ángeles Jiménez Valdez

Enfermera

Viviendo esta etapa de manera activa y saludable se puede conseguir autonomía el mayor tiempo posible en la población mayor.



Antecedentes

- En el año 2008, la trabajadora Social del Centro de Salud, realiza un estudio de la Zona Básica de Salud de la Unidad de Gestión Clínica "Victoria" que pone de manifiesto un alto porcentaje de población que vive sola, o que pasa mucho tiempo sola.
- Las redes y mecanismos psicosociales juegan un importante papel en el logro de un envejecimiento saludable.
- El trabajo con grupo, desde una vertiente educativa, preventiva y asistencial, fomenta la participación de las personas y grupos sociales en la solución de sus problemas y en la promoción de recursos que permitan conseguir mejores niveles de bienestar.

Objetivos

- El objetivo principal de este proyecto es *promover la salud de los mayores y mejorar su calidad de vida.*

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Fomentar grupos de autoayuda en ancianos frágiles o en riesgos	1.1. Promover participación 1.2. Promover integración 1.3. Promover relaciones sociales
2. Desarrollar hábitos de vida saludable y promover el autocuidado	2.1. Estimular el mantenimiento de la salud 2.2. Promover el mantenimiento de las capacidades funcionales
3. Potenciar las capacidades funcionales y promover el mantenimiento de las mismas	3.1. Potenciar la autoestima 3.2. Promover la toma de decisiones 3.3. Ejercitar la memoria
4. Capacitar en la adaptación a los cambios	4.1. Estimular el autoconocimiento 4.2. Promover el encuentro y la comunicación entre iguales

Metodología

La **actividad**: serie de talleres (ocho en total).

Los **contenidos**: prevención de caídas, recursos socio-sanitarios disponibles para mayores, alimentación saludable, ejercicios de memoria, la soledad y pérdidas, prevención de riesgos y errores en polimedicados, vacunaciones, historia del barrio "Chupitira".

Otros contenidos a partir de las propuestas y sugerencias de los participantes han sido: las voluntades vitales anticipadas, afrontamiento de la ola de calor.

La **coordinación**: trabajadora social y enfermería.

Los **destinatarios**: personas válidas mayores de 65 años en situación de riesgo.

La **metodología** ha sido participativa. Se trata de un aprendizaje activo, que refuerza los valores individuales y las normas grupales, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales y el encuentro con iguales y fomentando la participación e interacción entre todos los asistentes.

Actividades complementarias

Formación de grupos de ayuda mutua constituidos por personas válidas mayores de 65 años en situación de riesgo socio-sanitario y la creación de una red social que promueva la participación ciudadana y la expresión y satisfacción de necesidades de los mayores.

- Organización de caminatas para la promoción del ejercicio físico, incluida en el marco del proyecto transversal "Por un millón de pasos".
- Exposición de cuadros de pintores del barrio de la Victoria.
- Exposición de fotografías en el centro de salud.
- Visita guiada a la Basílica y Real Santuario de Santa María de la Victoria (siglos XV al XVII).



Talleres Mayores de 65. Procesión Virgen del Rocío. Abril 2009.

- Visitas a: la Alcazaba de Málaga, Castillo de Gibralfaro, la Farola de Málaga, al mercado de Atarazanas, a bodega "El Pimpi".
- Tribuna del Mayor (para la salida procesional de la Stma. Virgen del Rocío).

Estos Talleres también se han impartido en la Sociedad Federada personas sordas de Málaga (Asociación de Mayores) aplicando el enfoque de los derechos de las personas con discapacidad, según señala la Ley de Salud Pública aprobada el 14/12/2011.

Y para finalizar, resaltar el homenaje a las "Centenarias del barrio" que con fecha 10 de mayo de 2012 se celebró en el salón de actos de la Hermandad de la Virgen del Rocío. El acto se enmarcó dentro de las actividades del Plan de Participación Ciudadana para conmemorar el "Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional".

"Se trata de un aprendizaje activo, que refuerza los valores individuales y las normas grupales, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales y el encuentro con iguales y fomentando la participación e interacción entre todos los asistentes."



Homenaje a las "Centenarias del barrio".

Servicio de Mediación Familiar

 **Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga**



**Listado de Mediadores Profesionales Colegiados:
Equipos de Mediación con formación, experiencia
y profesionalidad**

Conflictos de pareja
Dependencia
Guarda y custodia
Régimen de visitas
Uso de la vivienda familiar
Pensión
Liquidación régimen económico del matrimonio
Conflictos intergeneracionales

¡¡¡INFÓRMATE!!

PRIMERA SESIÓN INFORMATIVA GRATUITA

¡CONOCE LAS VENTAJAS DE LA MEDIACIÓN!

Información y cita en el teléfono 952 22 71 60
o enviando email a secretaria@trabajosocialmalaga.org

 **Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga**
www.trabajosocialmalaga.org



televida Servicio de Telesistencia

Elvira Ruiz Bueno

Delegada Provincial de Málaga.
Televida Servicios Sociosanitarios SL

Televida Servicios Sociosanitarios es el primer operador privado de telesistencia, con más de mil clientes públicos y 130.000 usuarios. Desde hace casi 20 años, trabaja para mejorar la calidad de vida de personas mayores y dependientes.

Evolución de la Telesistencia en España

La Telesistencia es un ejemplo claro de cómo con la aplicación y el uso de tecnologías avanzadas en el campo sociosanitario se consigue un servicio humano y profesionalizado de un elevado nivel de eficiencia y eficacia en la atención personal y en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Aunque el servicio comienza a prestarse de forma privada, en la actualidad la telesistencia tiene un carácter eminentemente público, gestionado por diferentes entidades privadas, y controlado y financiado por las distintas administraciones públicas, entre las que se encuentra el IMSERSO, la FEMP, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

Se basa en un sistema que permite, a través de la línea telefónica, la conexión permanente de los usuarios con una central atendida por personal cualificado

para dar respuesta a cualquier necesidad que planteen. Para ello, la persona usuaria, solo tiene que pulsar una pequeña unidad de control remoto que lleva siempre consigo. Cuando lo hace, se produce de forma automática una conexión bidireccional con el personal del centro de atención. Esta pulsación activa el historial de la persona, permitiendo al teleoperador acceder a la información relativa al usuario en un brevísimo espacio de tiempo para responder de modo eficiente a su demanda. Desde la Central se atiende directamente a la persona, derivándose y movilizando aquellos recursos que cada situación requiera.

Televida completa la atención desde la Central con servicios de intervención directa en el domicilio que responden de un modo personal a las situaciones más complejas. Entre las distintas modalidades de atención directa que ofrece Televida, se encuentra la dotación

del servicio con vehículos de primera respuesta a situaciones de emergencia y caídas y profesionales que se desplazan a la vivienda para mejorar la intervención ante determinadas demandas englobadas en el área psicosocial. Con ello se consigue una importante mejora en la atención personal, además de una optimización en la utilización de la red pública de otros recursos de emergencia. Por ejemplo, existen caídas que no tienen consecuencias más allá de incorporar al usuario y comprobar que se encuentra bien. Una de nuestras unidades de intervención domiciliaria puede realizar esta tarea, evitando que se desplacen fuerzas de seguridad para abrir el domicilio y recursos de emergencia sanitarios. El servicio de custodia de llaves hace posible que si la persona usuaria no tiene ningún contacto de confianza para que pueda tener las llaves de su domicilio, con el fin de ser utilizadas en una situación de emergencia, el Servicio de

Teleasistencia lo haga de manera segura y garantizada.

Asimismo, la tecnología básica, el terminal y la UCR, es complementada con dispositivos de seguridad (detectores de fuego, gas, caídas, pasividad, etc.) que alertan automáticamente situaciones de riesgo y favorecen una mayor agilidad en la respuesta ante una posible situación de emergencia. De esta manera, se reducen las consecuencias que, para la persona usuaria, tendrían estas situaciones de no producirse una detección temprana y una respuesta rápida y

lidad de las familias y la diversidad en el concepto tradicional de familia. Todo ello altera las bases primordiales en las que, hasta entonces, han vivido quienes entonces superaban los 65 años.

La mayor parte de las personas mayores desea vivir en su entorno. Esta solución mejora su calidad de vida y es la opción menos costosa para el Estado, pero las familias se encuentran lejos o no disponen de tiempo para cuidarles. La soledad en las personas mayores comienza a ser un problema social. Ésta es la base sobre la que nace la teleasistencia

la dependencia, pasando por situaciones de fragilidad, diferentes grados de aislamiento físico o social, diferentes discapacidades y distintos tipos de enfermedades o trastornos asociados a la edad. Las necesidades de las personas que usan la teleasistencia son diferentes en función de cada uno de esos factores. En Televida hemos generado varias líneas de servicio para adaptar nuestra respuesta a cada una de las diferentes situaciones en las que se encuentran las personas que utilizan nuestros servicios. Hoy atendemos a una gran diversidad de personas



eficiente.

La tecnología también ha permitido extender el servicio fuera del hogar con la aplicación de la teleasistencia móvil, favoreciendo el envejecimiento activo y la atención a personas con problemas de desorientación y, en los últimos años, ha hecho posible que las personas con dificultades de comunicación (problemas de audición o de vocalización) puedan hacer uso de este servicio a través no solo de tecnología adaptada sino de protocolos de atención compatibles con su forma de comunicarse.

Hoy, más de 600.000 personas mayores y/o en situación de dependencia hacen uso del servicio de teleasistencia en España.

Casos más comunes

La Teleasistencia inicia su andadura en la década de los años 90 para responder a la necesidad de las personas mayores de permanecer en su entorno con seguridad y una adecuada calidad de vida. En los años 80 se vislumbran los efectos de los importantes cambios sociales y familiares que comenzaron algunas décadas atrás: el envejecimiento de la población, el incremento de la esperanza de vida, la incorporación de la mujer al mercado laboral, la mayor movi-

tencia en España, como un servicio que proporciona seguridad y tranquilidad a las personas mayores, permitiéndoles vivir en su hogar en lugar de ser institucionalizados.

Hoy, frente a los años 90, hay más personas mayores que viven solas o pasan una gran parte del tiempo solas en su casa, pero un elevado porcentaje de ellas cuenta con un servicio que les garantiza esa independencia. La Teleasistencia cumple eficazmente con su función primordial: seguridad y agilidad en la respuesta ante una situación de riesgo a un coste muy razonable, menos de un euro/día. En las centrales de Televida, un 30% de las llamadas tienen una relación directa con problemas de salud del usuario, pero solo en un 6% de los casos se movilizan servicios públicos. La teleasistencia mitiga, asimismo, los efectos negativos de la soledad. Hace 20 años, un 33% de las llamadas recibidas en nuestras centrales tenían una relación directa con este sentimiento. Hoy suponen un 24% del total.

En Televida hemos trabajado intensamente para conseguir un servicio cada vez más personalizado. El colectivo de personas mayores es amplio y diverso. Existen diferentes grados de autonomía que van desde los niveles más altos hasta

mayores, pero también a los cuidadores de las personas dependientes, a las personas con discapacidad y a las personas con enfermedades crónicas. El abanico de población que puede beneficiarse del uso de la teleasistencia es cada vez mayor.

Evolución del Servicio de Teleasistencia en Andalucía

El Servicio de Teleasistencia comienza a prestarse en Andalucía en 1994 como un servicio de carácter público gestionado por entidades privadas, el convenio entre IMSERSO, FEMP y las entidades locales, impulsa su desarrollo y hace que llegue a la población como un servicio necesario, que amplía las prestaciones sociales de manera significativa. El acceso, el control y la valoración de la prestación se lleva a cabo desde los servicios sociales municipales y, bajo los criterios definidos en unas normas generales de aplicación del mismo que velan por su uniformidad en toda España, estas normas, definen las características del servicio y establecen los requisitos de prestación del mismo.

Los servicios sociales municipales, son los encargados de realizar la valoración y el acceso a la prestación de teleasistencia de las personas usuarias, posteriormente los datos son transferidos a la

entidad encargada de prestar el servicio, existiendo en todo momento una comunicación fluida entre ambos, de este modo los servicios sociales municipales reciben información sobre las situaciones de emergencia producidas, los cambios en el estado de salud de las personas usuarias, la cobertura del servicio, etc., todo ello, a través de informes periódicos que permiten la coordinación y el seguimiento por parte de todas las entidades implicadas en la prestación.

En un primer momento, Televida comenzó prestando el servicio de aten-

que Televida implanta progresivamente se transforman en propias de este modelo de servicio, siendo aplicadas también por el resto de entidades que prestan el mismo a través de estos programas municipales.

Como buenos conocedores de nuestra actividad y del sector en el que operamos, entendemos que para explicar nuestra historia en la Comunidad Andaluza debemos aludir a la trayectoria de otras entidades que, en la actualidad, prestan otros modelos de este servicio en Andalucía, la más significativa es la

comunidad autónoma donde existe esta dualidad de modelos para la prestación del Servicio de Teleasistencia.

En la actualidad, Televida sigue prestando el servicio en Andalucía dentro del marco de los programas municipales, con unas características enriquecidas en su mayor parte por la gran labor que realizan los profesionales de los servicios sociales municipales y de los trabajadores sociales que llevan a cabo las funciones de intervención domiciliaria, que ante todo, le confieren al servicio garantía de proximidad a los ciudadanos.



ción desde la central, llevando a cabo también las funciones de instalación y mantenimiento de terminales, inmediatamente y como fruto del estudio de necesidades de nuestros clientes, se implantaron dentro del modelo de prestación las actividades de intervención domiciliaria, dotando al servicio de personal de coordinación de zona, trabajadores sociales que realizan las visitas de alta y seguimientos periódicos de las personas usuarias de manera personal, así como de los vehículos de intervención, unidades móviles. Es a partir del año 2003 cuando Televida cuenta con 9 años de recorrido e inicia un importante despliegue de mejoras funcionales del servicio, la experiencia y todo lo que habíamos aprendido de los profesionales de los servicios sociales con los que trabajábamos, nos hizo poner en marcha nuevos procesos dentro de la prestación encaminados a dar una respuesta aún más amplia a las personas usuarias, de este modo se empiezan a implantar planes especiales ante temperaturas extremas, campañas estacionales, custodia de llaves y modalidades adaptadas para un población con necesidades especiales, pilotando proyectos como la video asistencia ó la teleasistencia para personas sordas. Estas características

Agencia de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia (anteriormente llamada Fundación Andaluza de Servicios Sociales, FASS). Esta entidad inicia la implantación de su modelo de Servicio de Teleasistencia en el año 2001, las principales diferencias con el modelo de gestión de los programas municipales que se estaban llevando a cabo en aquel momento son, que el acceso y la gestión del servicio se llevan a cabo directamente a través de la Junta de Andalucía, siendo la única prestación de carácter social y de atención a la dependencia que conlleva esta centralización, la otra diferencia es que, este modelo de servicio carece de las prestaciones de intervención domiciliaria: coordinación en zona por trabajadores sociales y unidades móviles.

Con el inicio de la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a la dependencia muchas de las personas usuarias que recibían el servicio a través de los programas municipales, como los que presta Televida y que, podían acceder a la prestación en virtud de esta ley, fueron transferidas desde estos programas pasando a recibir el modelo de prestación de la Agencia de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia. Cabe destacar que Andalucía, es la única

Qué aporta como valor añadido TELEVIDA

Nuestra experiencia de casi 20 años en el sector de la teleasistencia nos ha convertido en un referente de calidad y de servicio. Nos ha posicionado en una situación de privilegio a la hora de detectar y conocer las diferentes necesidades de las personas a las que atendemos, pudiendo adaptar de una forma rápida y eficiente los servicios a diferentes colectivos de personas y a sus diversas necesidades, ofreciendo un servicio cada vez más amplio, una respuesta integral y la tecnología más avanzada y que mejor se adapta a sus necesidades. Llegamos a todos los lugares, atendemos a todas las personas, respondemos siempre.

Pero, sin ninguna duda, el mayor valor de Televida son los profesionales que la constituyen: somos personas que atienden a personas. Nuestro equipo humano está constituido por profesionales cualificados, con una amplia experiencia y con un saber hacer derivado de una importante vocación humana y de servicio a las personas.

Servicios que se ofrecen en la actualidad

Nuestros conocimientos acerca de las necesidades y expectativas de las

personas mayores, dependientes y de sus cuidadores y nuestra importante inversión en innovación y desarrollo tecnológico, nos ha permitido configurar tres líneas de servicio diferentes:

- **Teleasistencia estándar.** Destinada a personas mayores con un nivel de autonomía medio-alto. tiene carácter preventivo y de promoción de la autonomía personal. Incluye la atención desde la central y, además, el Servicio de Intervención domiciliaria, formado por coordinadores de zona, técnicos de unidades móviles y técnicos de instalación y mantenimiento.
- **Teleasistencia avanzada.** Está destinada a personas mayores de 70 años que presentan alguna situación de fragilidad y/o con un nivel de autonomía medio-bajo. En esta línea de teleasistencia aplicamos toda la tecnología disponible para aumentar la seguridad de su entorno. Los dispositivos asociados a la tecnología básica de teleasistencia consiguen una respuesta más inmediata ante un posible accidente, reduciendo así la probabilidad de riesgo dentro del hogar. Este tipo de teleasistencia ofrece también programas específicos, como teleasistencia móvil y especial para personas con dificultades en la comunicación.
- **Teleasistencia como apoyo y soporte de cuidadores de personas en situación de dependencia grave y severa (PAC+S).** Es uno de los programas más innovadores de Televida, pensado para atender a las necesidades de los cuidadores y, a través de ellos, mejorar el cuidado y la atención de las personas dependientes. Consta de teleasistencia estándar más diversos dispositivos de seguridad asociados a la teleasistencia avanzada, a la que se suma un programa especial de apoyo y supervisión de cuidados. Se complementa con actividades formativas para favorecer el autocuidado en los cuidadores y facilitarle la atención a la persona que atiende y cuida.

Información de los usuarios en cuestiones de teleasistencia

Los mayores y las personas dependientes acceden mayoritariamente al servicio a través de los profesionales de los servicios sociales de su ayuntamiento, comunidad autónoma... Ellos son los que valoran, en primer lugar, la conveniencia de esta asistencia dado el perfil

de la persona que acude a ellos. Pero, en muchas ocasiones, son los propios mayores, o sus hijos, quienes han escuchado las virtudes de la teleasistencia y acuden a nosotros directamente.

Los mayores de hoy en día son muy diferentes a los de hace 20 años, en cierto sentido. Están más informados, son más participativos, tienen menos

“La tecnología también ha permitido extender el servicio fuera del hogar con la aplicación de la teleasistencia móvil, favoreciendo el envejecimiento activo y la atención a personas con problemas de desorientación y, en los últimos años, ha hecho posible que las personas con dificultades de comunicación puedan hacer uso de este servicio a través no solo de tecnología adaptada sino de protocolos de atención compatibles con su forma de comunicarse.”

sentimientos de soledad, han decidido envejecer de forma activa y saludable y buscan los medios para hacerlo. En el caso de las personas dependientes, son sus familiares más cercanos quienes necesitan ese apoyo extra que proporciona la teleasistencia. En estos sectores es cada vez más frecuente el uso de las TIC para acceder al servicio.

Hacia dónde evoluciona el sector

Desde el punto de vista de los profesionales sociosanitarios, es una ventaja aumentar el número de personas que pueden ser atendidas, ya que aumenta el área de acción geográfica sin necesidad de visitarlas a domicilio y la capacidad de tener un seguimiento de sus usuarios de manera cómoda y sencilla.

Hay más de 400.000 cuidadores no profesionales en el SADD y existe una importante preocupación por parte de la Administración acerca del desarrollo y la calidad de esos cuidados. La teleasistencia es también un valioso sistema de vigilancia, control y seguimiento. Ampliar el servicio a estas situaciones asegurará a la Administración el correcto cuidado de las personas en situación de dependencia y la adecuada asignación de recursos.

Los enfermos crónicos, paliativos o convalecientes son otro grupo de población susceptible de ser atendido desde la teleasistencia. Estas personas verán mejorada su calidad de vida si reciben el seguimiento médico especializado y continuo que necesitan en su hogar. La sanidad pública se beneficiará también de una importante reducción de costes asociados a esta atención domiciliaria. La telemedicina empieza a ser una necesidad para los usuarios y para los servicios públicos de carácter sociosanitario.

Finalmente, se debe ampliar el servicio en su ya extensa cartera de utilidades mediante la asociación de contenidos multimedia, la emisión de vídeos informativos y formativos relacionados con terapias, prevención, consejos sobre hábitos de vida saludable... Servicios orientados a ayudar y apoyar a las personas que atendemos (mayores, personas en situación de fragilidad o dependencia y sus cuidadores), ofreciendo cada vez más herramientas de autocuidado y servicios más adaptados a las diferentes necesidades de estos colectivos.

Los mayores retos de futuro en teleasistencia serán incrementar el nivel de autonomía de las personas en situación de fragilidad, continuar favoreciendo la vida independiente y evitar, en la medida de lo posible, la exclusión social de la población más dependiente mediante la fusión de tecnología y atención integral personalizada.

La teleasistencia ha demostrado ser una valiosa fuente de información y detección de necesidades para la administración pública, y un recurso imprescindible para la búsqueda de respuestas y soluciones a las cambiantes necesidades de las personas que atiende. Su coste razonable y su capacidad para reducir el uso innecesario de otros servicios públicos, sanitarios, de emergencias y sociales, la convierte en una solución eficiente y en un servicio económicamente sostenible.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES. FUNDACIÓN HARENA



Luz María Atencia Ruiz
Trabajadora Social

La Fundación HARENA es una organización privada sin ánimo de lucro, constituida el 10 de Mayo de 2007 en Madrid, cuya actividad principal se centra en la acción social, promoviendo proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida y defender la dignidad del ser humano. La Fundación fue promovida por un grupo de empresarios a título personal como iniciativa social.

Se encuentra reconocida y clasificada como Fundación Asistencial de competencia estatal, e inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, bajo el número 28/1.439.

La misión de Fundación HARENA es contribuir al desarrollo de los pueblos y colectivos más desfavorecidos preservando la dignidad de las personas, mediante el fomento de la cultura, el acceso a la educación y la sanidad, a través de acciones de cooperación y de voluntariado.

Su Visión es ser un referente de la Cooperación al Desarrollo y de la formación del voluntariado. Entre sus principios se encuentran garantizar la autogestión de cada proyecto y darle continuidad en el tiempo.

Sus Valores son:

- La Dignidad humana como un valor inherente a todas las personas, que les confiere el derecho individual e inalienable de vivir en libertad y ser merecedoras del respeto absoluto.
- La Solidaridad, entendida como un valor y como la cooperación entre los seres

humanos tiene el objetivo de ayudar a mejorar las circunstancias de los demás y evitar situaciones que hacen peligrar la dignidad humana. En ese sentido, la solidaridad es el motor de nuestra Fundación.

- La Educación es un medio imprescindible para lograr que las personas consigan salir de la situación desfavorecida en la que se encuentran. Creemos que la Educación es un medio y un fin en sí misma y a través de ella se pueden cambiar las situaciones de desequilibrio social.
- La Cooperación al desarrollo, la promoción del voluntariado y el fomento de la responsabilidad social empresarial son los pilares sobre los que nos apoyamos. Desde sus inicios Fundación HARENA empieza a trabajar desde el área del voluntariado, en la gestión de las demandas de las personas que tienen interés en realizar voluntariado. En un primer momento comienza con la realización del Voluntariado Internacional (en la actualidad trabaja con un total de 48 proyectos en 17 países) y continúa de forma activa con el voluntariado en Málaga capital.

Programas de voluntariado

Llevamos a cabo dos programas de voluntariado en Málaga capital:

- Programa de voluntariado de acompañamiento a personas mayores.
 - Programa de voluntariado familiar a niños/as con discapacidad intelectual.
- Además Fundación HARENA lleva a

cabo una línea de trabajo de sensibilización para dar a conocer el trabajo que se está realizando y la necesidad del voluntariado (Jornadas Solidarias de la UMA, Jornadas de envejecimiento activo, stands informativos en diferentes entidades, reuniones con profesionales del Trabajo Social, visitas a Colegios y Centros de Salud, colaboración en guías informativas de discapacidad, participación en congresos, etc.).

Desde Enero de 2008, Fundación HARENA lleva desarrollando el **Programa de voluntariado de acompañamiento a personas mayores**, respondiendo a la necesidad de atender a ciertos sectores de la población que demandan implicarse como voluntarios, poniendo su esfuerzo y dedicación al servicio de los demás. A través del voluntariado de acompañamiento se consigue mejorar la calidad de vida de las personas mayores con diferentes grados de dependencia, a menudo con escasos medios económicos y que hace necesaria la actividad complementaria a la de los Servicios Sociales de los que ya son beneficiarios.

La iniciativa comenzó poco a poco y actualmente el voluntariado de acompañamiento cuenta con 60 voluntarios/as y 43 usuarios/as, y se prevé un crecimiento importante de voluntarios durante el próximo año, ya que se han firmado convenios de colaboración con la oficina del voluntariado de la UMA, Plataforma del Voluntariado y los Servicios Sociales del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga.

Objetivos del programa

- Los objetivos del programa son:
- Favorecer la independencia e integración de las personas mayores en la sociedad a la vez que compartan sus conocimientos y experiencias con los/as voluntarios/as de distintas generaciones.
 - Conseguir que las personas mayores puedan permanecer en su domicilio, evitando así la necesidad de ingresar en una residencia.
 - Establecer la independencia, la integridad y la realización personal a través de las salidas (paseos, centros de salud, actividades lúdicas, etc.) que las personas mayores realizan con los/as voluntarios/as.
 - Fomentar el sentimiento de seguridad y autoestima, a través de la relación persona a persona, de igual a igual, con el afecto y respeto que merecen e integrarlos en la sociedad.
 - Disminuir la claudicación familiar por causas de estrés, agotamiento físico y psíquico, etc., ya que el acompañamiento del voluntariado permite el descanso del cuidador habitual.
 - Formar al voluntariado para el desarrollo de sus actividades con las personas mayores.

Descripción del programa

¿Qué es? El programa va dirigido a personas voluntarias de la ciudad de Málaga que tengan la inquietud de dedicar su tiempo y energía a la atención de personas mayores y dependientes (en la mayoría de los casos son mujeres que viven solas y no pueden valerse por sí mismas), para conseguir que estas personas permanezcan integradas en la sociedad y compartan sus conocimientos y habilidades con la gente que les rodea, al mismo tiempo que están mejor atendidas.

¿Quién puede ser voluntario/a? Cualquier persona mayor de edad puede ser voluntaria de este programa de acompañamiento. Disponemos de personas voluntarias de todas las edades, ya que es muy importante que existan las relaciones intergeneracionales para conseguir que jóvenes y mayores compartan habilidades, comportamientos y experiencias.

La persona voluntaria se compromete a:

- Dedicar dos horas a la semana (por la mañana o por la tarde) ofreciendo su entusiasmo, atención, compañía y realización de gestiones a personas mayores y/o dependientes que necesitan apoyo físico, afectivo y familiar, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

- Respetar la intimidad de los/as usuarios/as.
- Rechazar cualquier compensación y/o regalos de las personas mayores.

¿Cómo funciona este tipo de voluntariado?

Para realizar una correcta gestión del voluntariado se visita a los responsables de dichos centros susceptibles de establecer colaboración y se realizan las derivaciones pertinentes. Todos los/as voluntarios/as reciben formación específica para el desarrollo de sus activi-

la primera visita domiciliaria del usuario/a derivado/a. Realizo una valoración para seleccionar qué persona voluntaria puede empatizar mejor con el perfil de la persona mayor. Tras la primera toma de contacto en la visita de presentación, ellos acuerdan en qué día de la semana y horario se realizará el acompañamiento.

Trimestralmente me encargo de remitir el informe de seguimiento de cada

“A través del voluntariado de acompañamiento se consigue mejorar la calidad de vida de las personas mayores con diferentes grados de dependencia, a menudo con escasos medios económicos y que hace necesaria la actividad complementaria a la de los Servicios Sociales de los que ya son beneficiarios.”

dades de acompañamiento, asesoramiento y seguro de accidentes. A las sesiones formativas acuden tanto los/as voluntarios/as como los/as usuarios/as, para que se conozcan todos entre sí y se creen más lazos de acercamiento y confianza. Reciben formación relacionada con:

- Las Habilidades Sociales en la relación de ayuda (empatía, escucha activa, aceptación incondicional, congruencia, confrontación y asertividad).
- Estimulación cognitiva.
- Ejercicios físicos.
- El voluntariado con personas mayores.
- Enfermedad del Alzheimer, etc.

En definitiva, se trata de que las personas mayores beneficiarias del programa tengan un envejecimiento lo más activo posible, es decir, optimizar todos los elementos y actividades que garantizan la calidad de vida de las personas que envejecen. La formación siempre es impartida por profesionales de los ámbitos de la Enfermería, Psicología, Medicina y del Trabajo Social, especializados en el sector de las personas mayores y de la dependencia.

La derivación de los/as usuarios/as y el seguimiento del programa se realiza en colaboración con los Centros de Salud de cuatro distritos de Málaga capital, a través de sus Trabajadoras Sociales. Las Trabajadoras Sociales nos derivan usuarios/as que tienen la necesidad de recibir acompañamiento.

Como Coordinadora del Voluntariado de Fundación HARENA, acudo junto con la Trabajadora Social del Centro de Salud a

persona mayor atendida por nuestros/as voluntarios/as a las Trabajadoras Sociales de los Centros de Salud. El seguimiento generalmente se realiza de manera telefónica, se contacta tanto con las personas mayores como con los/as voluntarios/as. Gracias a este proceso comprobamos si el/la voluntario/a está atendiendo correctamente al usuario/a, y también mantenemos un contacto asiduo con las personas voluntarias, haciéndoles constar que tienen a su disposición al equipo de Fundación HARENA, para cualquier duda, incidente, consulta, etc.

Es muy importante disponer de un/a Trabajador/a Social para la gestión del voluntariado (Análisis de la realidad social y asociativa; organización y planificación de actividades; sensibilización, promoción, motivación y captación; acogida y orientación; formación; integración y derivación; evaluación), ya que dentro de nuestra metodología podemos encargarnos de manera profesional de las funciones que conlleva ser Coordinador/a del Voluntariado, facilitando y garantizando la integración social de las personas.

A partir de mi experiencia y desde el punto de vista tanto profesional como personal, animaría a todas aquellas personas que nunca han tenido ningún contacto con el mundo del voluntariado, pues sólo a partir de la experiencia es posible comprobar que dar es más importante que recibir, y que sólo ayudando a los demás logramos hacer este mundo más humano.

Prejuicios y estereotipos sobre las personas mayores. Recomendaciones a los medios de comunicación

OPINA 

María Rosa Álvarez Alonso

C. SS.SS. Distrito Centro

Ayuntamiento de Málaga

“El prejuicio ciega la razón y se cierra ante argumentos convincentes. El prejuicio lleva a juicios temerarios y a la calumnia. Con frecuencia justifica y fomenta el rechazo o el odio. Es contrario a la caridad, a la verdad y a la justicia”

A lo largo de la historia han existido muchos mitos y prejuicios sobre los mayores. Es necesario derribar todas estas ideas erróneas y dar una imagen más objetiva e imparcial sobre el envejecimiento.

Ante todas estas ideas erróneas como son: la mayoría de los mayores viven en países desarrollados, son todos iguales; los hombres y las mujeres envejecen del mismo modo, las personas mayores son frágiles, no aportan nada a la sociedad, son una carga económica para la sociedad, etc... se han dado una serie de recomendaciones a los medios de comunicación con el fin de evitar estereotipos y prejuicios sobre las personas mayores y ofrecer una imagen diversa, positiva y revalorizada de este grupo de edad, teniendo siempre en cuenta la complejidad y diversidad inherentes al proceso de envejecer.

De este modo los medios de comunicación deben ofrecer una imagen de las personas mayores como adultos/as competentes; incrementar la presencia de las personas mayores en los medios de comunicación; evitar imágenes peyorativas de la vejez; revisar y actualizar los términos empleados en los contenidos informativos y publicitarios. Así se considera adecuado: utilizar el término «personas mayores» frente a «tercera edad» o «ancianos». Utilizar el término «residencia para personas mayores» frente a «asilo» o «geriátrico»; no ofrecer el envejecimiento como irremediable pérdida de facultades, como inevitable soledad, como decrepitud, las personas mayores como incapaces de aprender, como colectivo improductivo e inútil; evitar en todo lo posible expresiones con connotaciones paternalistas o infantilizadoras con expresiones como: «nuestros mayores», «abuelos», «abueletes»; sustituir términos globalizadores y etiquetadores por

expresiones que hagan referencia principal a la dimensión de persona y ubiquen la enfermedad o limitación en categoría de circunstancia. Por ejemplo, es preferible hablar de «personas con discapacidad» frente a «discapacitados» o de «personas con demencia» frente a «dementes»; evitar en la medida de lo posible abordar el ingreso en residencias de las personas mayores como un suceso inevitable y trágico; tratar de huir del tópico del abandono de las familias en la atención de las personas mayores, generalización errónea que en ocasiones especiales como los periodos vacacionales o en tratamientos informativos sobre los recursos residenciales u hospitalarios, aparece en los medios de comunicación, olvidando que hoy por hoy la gran parte de las personas mayores en nuestro país conviven con sus familias y su fuente principal de apoyo cuando necesitan cuidados son éstas; evitar el uso de imágenes de archivo en que aparezcan personas mayores, y en el caso de que se utilicen, que éstas aparezcan siempre fechadas y con la indicación expresa de ser imágenes de archivo; intentar mostrar la diversidad de modelos existentes dentro del colectivo de personas mayores, presentando el envejecimiento como un proceso individual donde influyen múltiples aspectos y donde aparece para la gran mayoría de las personas una etapa llena de posibilidades; proteger y cuidar de una manera especial la imagen de las personas mayores en situación de dependencia e incapacidad de autodirigirse (personas con deterioro cognitivo o demencia); llegar a transmitir y reforzar la importancia de las personas mayores en el intercambio generacional, teniendo éstas la importante misión de la transmisión de la experiencia, y poniendo de relieve su capacidad de reflexión desde la



distancia que posibilita el paso del tiempo y la historia vivida; destacar el peso del grupo social de las personas mayores como fuerza política, estimulando a la participación y al compromiso social de las mismas.

Vivir en este mundo múltiple significa hacer experiencia de la libertad entendida como oscilación continua entre pertenencia y desasimiento. En tales términos, qué duda cabe que este siglo violento y en búsqueda permanente no es un ámbito a veces favorable a los mayores. El diseño de las ciudades actuales de espacios habitables reducidos, familias nucleares de nexos flojos, dejan en desamparo a los mayores que viven en soledad.

No obstante, dentro de esta sociedad tan heterogénea, que a veces trata con cierta indiferencia a los mayores, está poniendo medidas positivas y activas para poder paliar estas necesidades, tratando de derribar todas aquellas barreras, que enmascaradas a través de prejuicios y estereotipos, impiden el libre desarrollo de las personas, dando un margen y espacio de mayor libertad para expresar sus deseos y opiniones, formando parte, como grupo mayoritario de una sociedad donde se da mucha importancia a la juventud y todo lo que ello conlleva.

Conocer esta historia quizás nos sirva de lección para vivir el presente en clave de “responsabilidad”.

A lo largo de la historia han existido muchos mitos y prejuicios sobre los mayores. Es necesario derribar todas estas ideas erróneas y dar una imagen más objetiva e imparcial sobre el envejecimiento.

GRANADA

Durante el mes de octubre, tendrá lugar en el Colegio de Granada, una **exposición fotográfica** que nos traerá la compañera Lucía Espejo. En ella se expondrán imágenes tomadas a raíz de su estancia en el poblado de Bodjondè en la provincia de Sotouboua en Togo (África), y en la que intervino con un proyecto educativo y social en la zona. A través de sus fotografías, tomaremos referencia de la vida, costumbres y carencias existentes en la región Africana.

Este trimestre se retoma las **Charlas-coloquio** del Colegio, dentro del Espacio de Experiencias. Las temáticas se irán publicando en las redes sociales, página

web y a través del correo electrónico. Si tienes sugerencias que hacernos, quieres exponer algún tema o contar tu experiencia profesional en una charla-coloquio, contacta con el Colegio.

MÁLAGA

25 de octubre 1ª charla coloquio del ciclo 2012-2013. A las 18 horas en la sede colegial

30 de noviembre Día de las colegiadas y colegiados. Conferencia "La Crisis con Perspectiva de Género". Tendrá lugar a las 18 h. en el Museo del Patrimonio Municipal, situado en el Paseo de Reding.



Cinematografía Social

Por Antonia Hidalgo González

Die Herbstzeitlosen

Dirección: Bettina Oberli.

País: Suiza (2006)

Género: Comedia. 86 minutos

Interpretación: Stephanie Glaser (Martha Jost), Annemarie Düringer (Frieda), Heidi Maria Glössner (Lisi Bigler), Monica Gubser (Hanni Bieri), Hanspeter Müller-Drossaart (Walter Jost), Lilian Naef (Vreni Jost), Monika Niggeler (Shirley Bigler), Peter Wyssbrod (Ernst Bieri), Manfred Liechti (Fritz Bieri).

Guión: Bettina Oberli y Sabine Pochhammer.

Producción: Alfi Sinniger.

Música: Luk Zimmermann.

Fotografía: Stéphane Kuthy.

Montaje: Mike Schaefer.

Diseño de producción: Monica Rottmeyer.

Vestuario: Greta Roderer.

Martha no ha podido superar la muerte de su marido y trata de encontrar un significado a su vida. Las partidas de cartas con sus amigas han perdido su alegría y se plantea realmente qué hacer con su vida. Preocupadas por Martha, sus tres amigas la convencen, a pesar de sus 80 años, de hacer realidad su sueño de ser modista. Es entonces cuando decide abrir una tienda de ropa interior femenina, moderna y con toques eróticos. Este hecho dará un giro radical a la vida de todas las mujeres, sumergidas en el ambiente provinciano de una comarca paradisíaca, pero aburrida. Hay revuelo en el pueblo y los pilares de esa comunidad conservadora tiemblan con la inesperada novedad... Mucha gente no ve con buenos ojos los "escandalosos" cambios, que suscitarán reacciones inesperadas.

Es graciosa también la imaginaria patriótica de la región del Emental, que aquí sólo nos suena por el queso. Como también se puede

imaginar por el tráiler y la sinopsis, todos los demás aspectos del film son sumamente tópicos y previsibles, entre ellos esa unión de los habitantes a favor de la protagonista que siempre que se hace lleva la etiqueta de "estilo Capra".. Y en esta película conjuga muy bien esos elementos que pueden llegar a emocionar y, como si se tratase de una de las comedias antiguas, deja un buen sabor de boca porque está llena de encanto y simpatía. La experiencia es muy similar a la de 'Las chicas del calendario' y sospecho que la elección del título español, 'Las chicas de la lencería', se hizo para que recordase aún más al film protagonizado por Helen Mirren, desde aquí también recomendamos el visionado de tan entrañable metraje.

Oscar Wilde dijo: "La tragedia de la vejez no consiste en ser viejo, sino en haber sido joven". "Nunca es tarde para empezar y cumplir los sueños"... cuántas veces habremos oído esa frase cuando nos encontramos fracasados, que peso tiene esa frase, con palabras tan tremendas (nunca y tarde) en las personas mayores con esa sensación de espada de Damocles encima constantemente, dando gracias por vivir un día más, vivir a contrarreloj no ayuda en la promoción del envejecimiento activo ni a nivel particular ni general, entran ganas de matar *al conejo* de "Alicia en el País de las Maravillas", pero no



nos equivoquemos, el conejo no mete prisa y su correr no debe de darnos miedo, Alicia representa a una persona que desea despertar. Alicia está en el mundo y el mundo le exige cosas. Ella está en conflicto con ese mundo, con su madre, con su entorno que la obliga a casarse, vive un momento de indecisión, no tiene nada claro en su vida. En ese momento cuando ella esta viviendo su vida normal, hay algo que la hace recordar... "Estás perdiendo tu tiempo", "Estás perdiendo tu tiempo"... ella intenta descubrir lo que es. Alicia dice a los demás: "mira el conejo..." pero sólo ella lo ve. El conejo le muestra que hay algo dentro de sí misma que debe despertar. Cuando Alicia sale corriendo porque necesita pensar ya que está en conflicto, no tiene nada claro, va corriendo al bosque y lo que sucede es que allí cae en un enorme agujero, lo mismo le ocurre a la protagonista de nuestra película, retratando un bello ejemplo de heroína en el invierno de su vida.

Nuestros mayores tienen a su alcance el realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras se les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia pero me parece de vital importancia hacer un llamamiento a todas las personas, esas que están en la primavera, verano y otoño de sus vidas, los respetables y cálidos inviernos necesitan de nuestra juventud, lucidez (dudable la mayoría de las veces, disculpen la crítica pero es que señores el mundo está para darle un centrifugado largo) comprensión, paciencia y abrigo.

No vean a nuestros mayores como "colectivo", les invito a que los vean como nuestro futuro más inmediato, todo lo que sembremos y hagamos por ellos será recogido en menos tiempo del que pensamos, unos antes, otros después, otros ni llegarán a verlo, pero... ¿acaso aquí trabajamos por interés?



BOE

JEFATURA DEL ESTADO

Estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad.- Corrección de errores del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/19/pdfs/BOE-A-2012-9654.pdf>
BOE 172 DE 19/07/2012

Mediación.- Corrección de errores de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/26/pdfs/BOE-A-2012-9982.pdf>
BOE 178 DE 26/07/2012

Corrección de errores de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/01/pdfs/BOE-A-2012-10341.pdf>
BOE 183 DE 01/08/2012

Protección por desempleo.- Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto, por el que se proroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/25/pdfs/BOE-A-2012-11132.pdf>
BOE 204 DE 25/08/2012

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Ayudas.- Orden SSI/1602/2012, de 25 de junio, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre drogodependencias en el año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/19/pdfs/BOE-A-2012-9707.pdf>
BOE 172 DE 19/07/2012

Ayudas.- Orden SSI/1603/2012, de 10 de julio, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, con cargo al Fondo de Bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, para la realización de programas supracomunitarios sobre drogodependencias en el año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/19/pdfs/BOE-A-2012-9708.pdf>
BOE 172 DE 19/07/2012

Consejo Estatal del Pueblo Gitano.- Orden SSI/1604/2012, de 9 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para designar vocal en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, en representación del movimiento asociativo gitano.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/19/pdfs/BOE-A-2012-9709.pdf>
BOE 172 DE 19/07/2012

Premios.- Resolución de 8 de junio de 2012, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se convoca la concesión del premio Reina Sofía 2012, de promoción de la inserción laboral de personas con discapacidad.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/19/pdfs/BOE-A-2012-9710.pdf>
BOE 172 DE 19/07/2012

Ayudas.- Resolución de 11 de julio de 2012, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convocan subvenciones a residentes de Ceuta y de Melilla para facilitar la autonomía personal, mediante ayudas económicas para la adquisición de ayudas técnicas y realización de obras de accesibilidad y adaptaciones del hogar, durante el año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/01/pdfs/BOE-A-2012-10377.pdf>

pdf
BOE 183 DE 01/08/2012

Violencia de género.- Resolución de 16 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica la relación certificada de proyectos a realizar por las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía, para garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género el derecho a la asistencia social integral, en el año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/01/pdfs/BOE-A-2012-10379.pdf>
BOE 183 DE 01/08/2012

Personas en situación de dependencia.- Resolución de 13 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia para la mejora del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/03/pdfs/BOE-A-2012-10468.pdf>
BOE 185 DE 03/08/2012

Resolución de 24 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de julio de 2012, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/04/pdfs/BOE-A-2012-10475.pdf>
BOE 186 DE 04/08/2012

Seguridad Social. Pensiones no contributivas.- Real Decreto 1191/2012, de 3 de agosto, por el que se establecen normas para el reconocimiento del complemento de pensión para el alquiler de vivienda a favor de los pensionistas de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva. (Plazo hasta 31 de diciembre de 2012)

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/04/pdfs/BOE-A-2012-10476.pdf>
BOE 186 DE 04/08/2012

Seguridad Social. Asistencia sanitaria.- Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/04/pdfs/BOE-A-2012-10477.pdf>
BOE 186 DE 04/08/2012

Premios.- Resolución de 10 de julio de 2012, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se convoca la concesión de los Premios Reina Sofía 2012, de accesibilidad universal de municipios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/16/pdfs/BOE-A-2012-10947.pdf>
BOE 196 DE 16/08/2012

Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se procede a la actualización de la lista de medicamentos que quedan excluidos de la prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/17/pdfs/BOE-A-2012-10952.pdf>
BOE 197 DE 17/08/2012

Subvenciones.- Orden SSI/1839/2012, de 2 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones públicas destinadas a proyectos de atención y ayudas sociales a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/20/pdfs/BOE-A-2012-11040.pdf>
BOE 199 DE 20/08/2012

Organización.- Orden SSI/1840/2012, de 13 de agosto, por la que se desarrolla la composición y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Sanidad.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/21/pdfs/BOE-A-2012-11046.pdf>

BOE 200 DE 21/08/2012

Organización.- Real Decreto 1146/2012, de 27 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, por el que se reordena la Organización Nacional de Ciegos Españoles, el Real Decreto 415/1996, de 1 de marzo, por el que se establece las normas de ordenación de la Cruz Roja Española, el Real Decreto 177/2004, de 30 de enero, por el que se determina la composición, funcionamiento y funciones de la Comisión de protección patrimonial de las personas con discapacidad y el Real Decreto 1855/2009, de 4 de diciembre, por el que se regula el Consejo Nacional de Discapacidad.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/30/pdfs/BOE-A-2012-11211.pdf>

BOE 208 DE 30/08/2012

Ayudas.- Orden SSI/1896/2012, de 12 de julio, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias en el año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/09/08/pdfs/BOE-A-2012-11443.pdf>
BOE 217 DE 08/09/2012

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subvenciones.- Orden ESS/1613/2012, de 19 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y retornados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/21/pdfs/BOE-A-2012-9805.pdf>
BOE 174 DE 21/07/2012

Orden ESS/1708/2012, de 20 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas para la ordenación de los flujos migratorios laborales de trabajadores migrantes para campañas agrícolas de temporada y su inserción laboral.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/01/pdfs/BOE-A-2012-10372.pdf>
BOE 183 DE 01/08/2012

Subvenciones.- Orden ESS/1743/2012, de 1 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autónomos, de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de otros entes representativos de la economía social de ámbito estatal y se convoca su concesión para el año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/06/pdfs/BOE-A-2012-10549.pdf>
BOE 187 DE 06/08/2012

Orden ESS/1744/2012, de 2 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/06/pdfs/BOE-A-2012-10550.pdf>
BOE 187 DE 06/08/2012

Subvenciones.- Resolución de 25 de julio de 2012, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito de colaboración con órganos de la Administración General del Estado que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/14/pdfs/BOE-A-2012-10854.pdf>
BOE 194 DE 14/08/2012

Subvenciones.- Corrección de errores de la Orden ESS/1423/2012, de 29 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional, apátrida y protección temporal.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/16/pdfs/BOE-A-2012-10854.pdf>

A-2012-10935.pdf
BOE 196 DE 16/08/2012

Subvenciones.- Resolución de 3 de agosto de 2012, de la Subsecretaría, por la que se publican las subvenciones concedidas durante 2011.
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/16/pdfs/BOE-A-2012-10936.pdf>
BOE 196 DE 16/08/2012

Subvenciones.- Corrección de errores de la Resolución de 30 de julio de 2012, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan subvenciones en el área de integración de personas inmigrantes.
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/16/pdfs/BOE-A-2012-10937.pdf>
BOE 196 DE 16/08/2012

Convenios colectivos de trabajo.- Resolución de 7 de agosto de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales del XIII Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/23/pdfs/BOE-A-2012-11089.pdf>
BOE 202 DE 23/08/2012

Subvenciones.- Resolución de 28 de agosto de 2012, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan subvenciones públicas para la ordenación de los flujos migratorios laborales de trabajadores migrantes para campañas agrícolas de temporada y su inserción laboral.
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/09/07/pdfs/BOE-A-2012-11406.pdf>
BOE 216 DE 07/09/2012

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Organización.- Real Decreto 1119/2012, de 20 de julio, de modificación del Real Decreto 83/2012, de 13 de enero, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno.
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/23/pdfs/BOE-A-2012-9816.pdf>
BOE 175 DE 23/07/2012

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Recurso de inconstitucionalidad n.º 4539-2012, contra el artículo único del Decreto-ley 3/2011, de 13 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes sobre prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/01/pdfs/BOE-A-2012-10345.pdf>
BOE 183 DE 01/08/2012

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Dirección General de Tributos, sobre el tipo impositivo aplicable a determinadas entregas de bienes y prestaciones de servicios en el Impuesto sobre el Valor Añadido.
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/06/pdfs/BOE-A-2012-10534.pdf>
BOE 187 DE 06/08/2012

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2012-2013.
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/09/pdfs/BOE-A-2012-10667.pdf>
BOE 190 DE 09/08/2012

Becas.- Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general y de movilidad, para el curso académico, 2012-2013 para alumnado que curse estudios postobligatorios y superiores no universitarios.
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/14/pdfs/BOE-A-2012-10849.pdf>

A-2012-10849.pdf
BOE 194 DE 14/08/2012

Becas.- Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general y de movilidad para el curso académico 2012-2013, para estudiantes de enseñanzas universitarias.
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/14/pdfs/BOE-A-2012-10850.pdf>
BOE 194 DE 14/08/2012

Subvenciones.- Orden ECD/1824/2012, de 2 de agosto, por la que se conceden las aportaciones complementarias para los beneficiarios, estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior que participen en el programa "Erasmus", a través de la acción movilidad para prácticas en el curso académico 2011/2012.
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/17/pdfs/BOE-A-2012-10962.pdf>
BOE 197 DE 17/08/2012

MINISTERIO DE DEFENSA

Instituto Social de las Fuerzas Armadas. Prestaciones.- Resolución 480/38116/2012, de 8 de agosto, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, por la que se modifica el Anexo 5 de la Resolución 480/38276/2009, de 16 de diciembre, por la que se aprueba la Cartera de Servicios de Asistencia Sanitaria del ISFAS.
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/16/pdfs/BOE-A-2012-10919.pdf>
BOE 196 DE 16/08/2012

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Aplicación provisional del Acuerdo entre el Reino de España y el Programa Mundial de Alimentos para el establecimiento de oficinas del Programa Mundial de Alimentos en España, hecho en Nueva York el 19 de julio de 2012.
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/09/12/pdfs/BOE-A-2012-11495.pdf>
BOE 220 DE 12/09/2012

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de 11 de septiembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado.
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/09/13/pdfs/BOE-A-2012-11543.pdf>
BOE 221 DE 13/09/2012

BOJA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 6 de julio de 2012, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca 6000 dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado de bachillerato o de ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial para el curso escolar 2012-2013.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/141/BOJA12-141-00003-12348-01_00010879.pdf
BOJA 141 DE 19/07/2012

Orden de 31 de julio de 2012, por la que se modifica la Orden de 25 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad, dirigida a facilitar la reincorporación de las personas jóvenes al sistema educativo para obtener una titulación de educación secundaria, y se efectúa su convocatoria para el curso escolar 2012/2013.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/153/BOJA12-153-00007-13766-01_00012209.pdf
BOJA 153 DE 06/08/2012

Resolución de 29 de agosto de 2012, de la Viceconsejería, por la que

se aprueban las instrucciones para el desarrollo del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa de Andalucía, en el curso escolar 2012-2013.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/177/BOJA12-177-00013-14539-01_00012940.pdf
BOJA 177 DE 10/09/2012

Orden de 30 de julio de 2012, por la que se modifican escuelas infantiles de segundo ciclo, colegios de educación primaria, colegios de educación infantil y primaria y centros específicos de educación especial, así como colegios públicos rurales.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/178/BOJA12-178-00066-14516-01_00012902.pdf
BOJA 178 DE 11/09/2012

Corrección de errores de la Orden de 20 de febrero de 2012, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva instrumentalizadas a través de convenios con Escuelas Hogar y Entidades de titularidad privada sin ánimo de lucro, para facilitar la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa, y se efectúa su convocatoria para el curso 2012-2013 (BOJA núm. 52, de 15.3.2012).
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/179/BOJA12-179-00001-14599-01_00012982.pdf
BOJA 179 DE 12/09/2012

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Decreto-ley 3/2012, de 24 de julio, por el que se modifica el Decreto-ley 1/2012, de 19 de junio, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, para adaptarlo al Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/145/BOJA12-145-00003-13125-01_00011548.pdf
BOJA 145 DE 25/07/2012

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Orden de 26 de julio de 2012, por la que se suspende la convocatoria de las ayudas previstas en la Orden de 26 de abril de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al establecimiento y mantenimiento como trabajador y trabajadora autónomo en Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/149/BOJA12-149-00002-13304-01_00011734.pdf

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Orden de 23 de julio de 2012, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2012.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/149/BOJA12-149-00145-13076-01_00011535.pdf
BOJA 149 DE 31/07/2012

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/150/BOJA12-150-00010-13557-01_00012014.pdf
BOJA 150 DE 01/08/2012

Orden de 16 de julio de 2012, por la que se convoca la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social, para el año 2012.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/152/BOJA12-152-00017-13390-01_00011808.pdf
BOJA 152 DE 03/08/2012

Acuerdo de 26 de julio de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/157/BOJA12-157-00005-13878-01_00012334.pdf
BOJA 157 DE 10/08/2012



TRANSFORMACIONES DEL ESTADO SOCIAL: PERSPECTIVAS SOBRE LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN IBEROAMÉRICA.

Lorente Molina, Belén; Rondón García, Luis Miguel; Leal Leal, Gloria (aut.) Lorente Molina, Belén (ed. lit.). Madrid: Miño y Dávila, 2011.

El libro plantea dos ejes: uno vertebral, dirigido a la identificación, estudio y análisis de factores que pueden fortalecer institucionalmente los servicios sociales y de salud; otro transversal, que introduce el debate acerca de la cuestión cultural y sus corolarios en el análisis de los estados, sus políticas sociales y sus límites. Ambos ejes relacionan la atención e incorporación de la diversidad con las tensiones para el desarrollo de una ciudadanía cultural e inclusiva, configurando un libro útil para profesionales, académicos/as e investigadores/as de las Ciencias Sociales.

TRANSFORMACIONES DEL ESTADO SOCIAL: PERSPECTIVAS SOBRE LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN IBEROAMÉRICA.

(Sacado de la contracubierta)



¿ESTÁ NUESTRO CEREBRO DISEÑADO PARA LA FELICIDAD?.

Francisco Mora. Madrid: Alianza, 2012.

En la contraportada encontramos la siguiente sinopsis: *“¿Está el cerebro diseñado para alcanzar la felicidad? ¿Qué podemos aprender nuevo sobre la felicidad desde la perspectiva de nuestros conocimientos actuales sobre cómo funciona el cerebro? ¿Es la felicidad un anhelo humano realizable o es una mala estrategia luchar por alcanzarla? ¿Son los sentimientos fuente única de felicidad o también lo es el conocimiento? ¿Acaso el yo de cada uno, con su engolada dignidad y orgullo no está en el núcleo de toda infelicidad y sufrimiento? ¿Podría un mejor conocimiento del yo, a través de la neurociencia, ayudar a alcanzar un sentido equilibrado de la propia felicidad? ¿Pueden las ideas del budismo sobre el yo, a la luz y análisis de la neurociencia actual, aportar una nueva luz a las personas infelices del mundo occidental?”*

Desde el comienzo del libro -que por cierto, engancha como una novela policiaca- vas descubriendo el concepto de felicidad, esa idea que tenemos grabada a fuego como... “Una aspiración de bienestar máximo”. A medida que vas leyendo te vas dando cuenta de que esa idea de felicidad implica también la idea de sufrimiento, el estado de felicidad, es cierto modo, una aceptación del sufrimiento.

¿ESTÁ NUESTRO CEREBRO DISEÑADO PARA LA FELICIDAD?

He leído este libro tomando notas, copiando citas, empapándome de lo que he ido encontrado. Hacía mucho tiempo que no encontraba un libro que me pusiera más de acuerdo con mi propio sentir y que me aclarara ideas, reflexiones que alguna vez me había hecho y de repente las encuentro explicadas con una asombrosa sencillez de lenguaje que hace fácil y comprensible lo que creía difícil y complicado.

Marci Morales



En **DEFENSA** del
SISTEMA PÚBLICO de
SERVICIOS SOCIALES



**Tus derechos sociales
Tu puesto de trabajo**

están en riesgo

http://www.trabajosocialmalaga.org/html/defensa_sistema_publico_servicios_sociales.php



SERVICIOS SOCIALES PARA TODAS Y TODOS



RECORTES NO INO TE CALLES!

